



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño

Área 5: Investigación y Gestión Territorial

“Pueblos originarios de Milpa Alta:
defensa y transformación del territorio”

Idónea comunicación de resultados para obtener el grado de Maestría presenta:

María de la Luz Martínez Morales

Tutor: Ricardo Adalberto Pino Hidalgo

Lector: Lisett Márquez López

Coordinador de Área: Emilio Pradilla Cobos

México D.F., 17 de noviembre de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. EL TERRITORIO COMO ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.....	5
1.1. ¿A qué llamamos pueblo originario?	5
1.2. Los pueblos originarios de Milpa Alta.....	11
1.3. La defensa de la tierra.	15
1.3.1. Una Revolución que no se olvida.	15
1.3.2. Reparto de tierras: La Reforma Agraria.....	18
1.3.3. La lucha sigue: defensa de la tierra ante los megaproyectos urbanos.....	19
1.3.4. La contraparte: Contrarreforma Agraria.....	24
CAPÍTULO II. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL.....	26
2.1. Una nueva vinculación urbano-rural llamada periurbanización.	28
2.2. La aparente Nueva Ruralidad.....	34
2.3. Urbanización Rural: una alternativa para entender los procesos de los pueblos de Milpa Alta.	39
CAPÍTULO III. EL CRECIMIENTO FÍSICO TERRITORIAL DE DOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MILPA ALTA	41
3.1 Criterios para definir lo rural y lo urbano.....	41
3.2. Las distintas formas de crecimiento físico en un mismo territorio.	44
3.2.1 Villa Milpa Alta.....	57
3.2.2. San Antonio Tecómitl.....	59
REFLEXIONES FINALES	64
ANEXO.....	69
BIBLIOGRAFÍA.....	70

ÍNDICE DE GRÁFICAS, TABLAS, MAPAS E IMÁGENES.

Mapa 1. Territorio y propiedad comunal de Milpa Alta.	14
Mapa 2. Proceso de conurbación de Milpa Alta.	32
Mapa 3. Distribución por tipo de cultivo.	49
Mapa 4. Usos de suelo de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, año 1979.	50
Mapa 5. Usos de suelo Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, año 2011.	51
Mapa 6. Crecimiento físico territorial de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl.	53
Mapa 7. Nivel Socioeconómico de Milpa Alta.	55
Imagen 1. Representación General de Bienes Comunales y Pueblos anexos.	24
Imagen 2. Barrio San Agustín el Alto.	58
Imagen 3. Ejido de San Antonio Tecómitl.	61
Imagen 4. Barrio Xochitepetl.	62
Tabla 1. Vialidades de la delegación Milpa Alta.	31
Tabla 2. Población total de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl.	43
Tabla 3. Tipos de uso de suelo por poblado, año 1979 y 2011.	48
Tabla 4. Distribución del área urbana de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl.	52
Gráfica 1. Población Ocupada por el Sector Económico.	47

INTRODUCCIÓN.

La Zona Metropolitana del Valle de México ha presentado una serie de transformaciones físicas, políticas, económicas, sociales e incluso ambientales debido a la influencia de las políticas neoliberales y las necesidades de la población; transformaciones que en la actualidad ya no pueden ser analizados a partir de un límite político administrativo sino como un conjunto de cambios que se van expandiendo hasta alcanzar zonas rurales alejadas, donde todavía existen grupos sociales que siguen reproduciendo su forma campesina de vivir, mientras otros se insertan en mercados laborales urbanos a pesar de vivir en condiciones rurales. Esas transformaciones obligan a los habitantes de dichos territorios a adaptarse a las nuevas formas que va adquiriendo la Zona Metropolitana por lo que el desarrollo de su entorno no parte de sus propias ventajas económicas sino de las necesidades de la urbe, por lo que a pesar de la cercanía que tienen con los nuevos límites de la ciudad los habitantes de estas áreas siguen excluidos del mercado económico.

A pesar del uso de nuevas categorías para tratar de explicar el comportamiento de esas zonas, sólo se trata de una etapa más del desarrollo capitalista que ha implicado la destrucción de las formas precapitalistas en la producción agraria, de la población campesina y el avance de la urbanización (Pradilla, 2009). Las discusiones en torno a nuevos enfoques teóricos-metodológicos que se están empleando para el análisis de las nuevas interacciones que se dan en la relación campo-ciudad resultan insuficientes por los rasgos específicos que se van generando.

En el siglo XX el mayor crecimiento urbano de la Zona Metropolitana se presentaba hacia las delegaciones del sur, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta, y en los municipios conurbados localizados al norte, en un proceso de descentralización industrial, como en Ecatepec, Atizapan, Cuautitlán Izcalli, Tultitlan y Naucalpan. En el sureste, en Chalco, se empezó a observar una enorme periferia popular donde ya no se formaba sólo por la pobreza de sus habitantes, también habitaban trabajadores asalariados industriales y

los que formaban parte de la economía informal. La expansión se presentaba en las zonas previamente urbanizadas y a saltos, destacaba la presencia de pueblos conurbados que parecían tener dinámicas específicas, donde las zonas rurales cada vez más alejadas se veían afectadas por elementos urbanizadores que contribuyeron a ampliar las fronteras de la Zona Metropolitana (Cruz, 2000).

Esta tendencia cambió a partir del siglo XXI, la expansión física en la periferia empezó a darse donde el suelo era más barato trayendo consigo a inmigrantes, en su mayoría población de bajos ingresos de la misma zona metropolitana, además el bajo costo del suelo atrajo también a las inmobiliarias, que debido a los cambios en la política agraria y la de vivienda, penetraron masivamente en el mercado de vivienda de interés social, en los municipios de Chicoloapan, Tecámac, Huehuetoca, Cuautitlán, Ixtapaluca, Tezoyuca, Zumpango, Acolman y Atenco (Pradilla Coord., 2016).

En las áreas centrales la perenne pérdida de población residente estuvo acompañada por un aumento de la densidad y construcción inmobiliaria derivada del cambio de usos del suelo; la reutilización de inmuebles para el comercio, oficinas y servicios; así mismo, la mayor densidad de medios de transporte ha conducido al incremento de población flotante, usuaria, pero no residente.

El área rural de la periferia de la red metropolitana queda como una simple reserva para el crecimiento urbano, su constante reducción pone en riesgo el abastecimiento de recursos ambientales como la recarga de acuíferos, así como la permanencia de la actividad agraria, sus espacios productivos, culturales e históricos (Pradilla, Camas, Larralde y Márquez, 2000).

Sin embargo, sobre la presencia de poblados rurales no se sabe qué papel y qué transformaciones están teniendo en todo el proceso. El campo es mucho más que un espacio donde sólo se realiza la producción agrícola, tiene que ver ahora con el impulso a nuevas formas de vida rural mediante la incorporación de actividades económicas de

naturaleza no tradicional. Su desarrollo considera a la población rural como el activo principal de su funcionalidad y reconoce a las expresiones tradicionales, a la cultura y al medio ambiente como elementos insustituibles de lo que se ha dado en llamar *nueva ruralidad* (Delgadillo y Torres, 2009).

La relación campo-ciudad pareciera una problemática agotada de la cual ya no hay más que analizar respecto a sus causas; sin embargo, el debate se ha orientado a lo que se ha denominado periferia, para este caso se analiza la delegación Milpa Alta, ubicada al sur de la Zona Metropolitana del Valle de México, destaca no sólo por estar catalogada como suelo de conservación sino por su importancia respecto a la actividad agrícola que desempeñan los habitantes, la manera de reproducirse dentro de la metrópoli depende de sus condiciones económicas, políticas, sociales y territoriales. Actualmente va adaptando nuevas formas de habitar modificando sus condiciones físico-territoriales, pero ¿Cuáles son esas formas?

¿Cómo las actividades urbanas que los habitantes adoptan de la ciudad cambian su forma de vivir, sus costumbres y tradiciones? ¿Qué importancia tiene su actividad económica como es la agricultura? ¿Cómo poder definir su proceso de expansión considerando que su territorio existe gracias a que los pueblos lo defienden desde hace siglos? ¿A qué está expuesta por la dinámica económica actual?

El objetivo¹ de la presente investigación, será identificar los nuevos procesos que surgen ante la relación campo-ciudad a partir de las transformaciones territoriales de dos pueblos originarios de Milpa Alta: Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, considerando también algunos datos relevantes del resto de los poblados que nos ayuden a entender ciertos cambios.

¹ A pesar de la limitante información estadística que se pudo obtener de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, el Censo Agropecuario, la SAGARPA, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Milpa Alta 1997 y 2011 y proyecciones del CONAPO, logramos obtener una gran riqueza oral e histórica que proporcionaron las entrevistas realizadas a los agentes rurales de Milpa Alta.

Debido a la falta de un concepto que nos permita describir el crecimiento físico de un asentamiento rural, utilizaremos el término “crecimiento urbano” para referirnos a este proceso.

En el primer capítulo se identifican aquellas características que definen a los pueblos originarios de tal manera que podamos resaltar la importancia que tiene incluir otros elementos que forman parte de ellos, esta discusión se vincula con la historia por la defensa de su territorio que conservan los pueblos originarios de Milpa Alta.

Ante los nuevos debates de la relación campo-ciudad, en el segundo capítulo se presenta una discusión teórica sobre los distintos procesos de transformación territorial: *Periurbanización*, *Nueva Ruralidad* y *Urbanización Rural* con el fin de determinar, si alguno nos permite explicar, los procesos de crecimiento que viven los pueblos de Milpa Alta.

Finalmente, en el capítulo tercero se desarrolla un análisis comparativo del crecimiento físico territorial de dos pueblos, Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, considerando una serie de elementos que influyen en dicho crecimiento.

De esta manera haremos una reflexión final sobre la importancia de fortalecer esta delegación de manera local para poder insertar a más productores en el mercado nacional o internacional a través de su economía agrícola como la producción de nopal, acompañado de un crecimiento físico territorial conservando sus características de pueblo originario.

CAPÍTULO I. EL TERRITORIO COMO ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Hablar de pueblo originario es un tema amplio que requiere más investigación por las distintas maneras de definirlo, de relacionarlo o diferenciarlo de pueblo indígena y otras denominaciones como pueblo urbano; pero en este caso nos detendremos a identificar sólo aquellos elementos que se utilizan para definirlo.

1.1. ¿A qué llamamos pueblo originario?

En la Idónea Comunicación de Resultados de Alejandro Bravo (2014) sobre la expansión del área urbana en suelo de conservación de San Miguel Topilejo, se hace un intento por identificar aquellas características y clasificaciones de los pueblos, coincidimos con este autor que existe poca referencia sobre el término de pueblo originario, pero es importante identificar aquel elemento detonante que ha permitido la conservación del territorio, y que se mantiene a pesar de verse amenazado por un proceso de urbanización.

Existen definiciones conceptuales de distintas dependencias como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

Los descendientes de las poblaciones que habitaban originariamente el territorio de la Ciudad de México, quienes se autodeterminan pueblos originarios, son aquellos que se constituyen, según el artículo segundo constitucional, como comunidades con una unidad social, económica y cultural, y que conservan sus propias instituciones o parte de ellas, manteniendo una continuidad histórica con los pueblos indígenas existentes al iniciarse la colonización y que afirman libre y voluntariamente su identidad colectiva como descendientes de los mismos (SEDUVI, 2017).

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal:

Asentamientos que, con base en la identidad cultural social, étnica, poseen formas propias de organización y cuyo ámbito geográfico es reconocido por los propios habitantes como un

solo pueblo y que para efectos de la elección de consejos de los pueblos el Instituto electoral realiza su delimitación (LPC, 2016).

Existen además otras investigaciones como las de Iván Gómez César (2008) quien llama pueblo originario a los pueblos antiguos asentados en la cuenca de México con existencia prehispánica o que hayan sido fundados en las primeras décadas posteriores a la conquista, resultado de la política de reorganización poblacional que efectuó la corona española y que pese a la ruptura que presentó la conquista han logrado subsistir. Además de su origen prehispánico, que sean poseedores de terrenos agrícolas, considera que es fundamental incluir a los pueblos que mantienen sus fiestas tradicionales a pesar de haber perdido sus tierras resultado del crecimiento urbano.

Por su parte Portal (2013) los llama pueblos originarios urbanos, su significado depende de cómo lo defina el gobierno o la misma sociedad, en su caso identifica una serie de características que los definen: poblaciones prehispánicas refundados en la colonia, que tienen relaciones de parentesco a partir de familias con apellidos identificables, su territorio está organizado a partir de una iglesia o capilla en el centro y de parajes con nombres nahuas, poseen terrenos agrícolas en forma de ejido, comunidad y privada, mantienen una organización comunitaria y festividades religiosas. Considera que esos procesos son insuficientes debido a que cambian por factores sociales, económicos, históricos y geográficos, por lo tanto, la principal característica de los pueblos es el derecho que tiene sobre el manejo de los recursos naturales ya que en algunos casos son devastados, por ejemplo, el agua que se entuba para suministrar a la ciudad.

Los pueblos originarios urbanos saben de su pasado prehispánico, se sienten con una distinción histórica por su origen, pero no se definen a sí mismos como indígenas. En los pueblos los habitantes destacan ser “de allí”, hay un vínculo con la tierra el cual configura su territorio específico y cuya geografía simbólica se remonta a la época colonial, además donde conviven con los llamados vecindados dando origen a nuevos espacios complejos donde conviven a poca distancia sectores sociales de procedencia social y cultural muy diversa sin necesidad de conocerse, más bien se evitan y se

definen los unos a los otros mediante estereotipos, los nativos y los que llegan de fuera. En estos espacios a su vez se genera la pérdida de espacios de uso común como los lavaderos públicos reemplazados por condominios y donde no puede entrar el mercado inmobiliario, pero si la introducción de servicios básicos de los cuales los nativos carecían antes de la llegada de los avecindados (Fernández y Giglia, 2008).

El término de originario surge en el Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes del Anáhuac, realizado a dos años del levantamiento indígena zapatista de 1994, los pueblos asistentes se autodefinieron de esta manera para quedar bajo el amparo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Es un convenio motivado por las Naciones Unidas y adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989, que garantiza los derechos a la tierra, territorio, salud y a la educación de los pueblos indígenas. Se incluye a países de América Latina como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela; de Europa a España, Holanda entre otros, de África a la República Centroafricana y de Asia a Nepal. Aunque tal convenio contempla a los pueblos indígenas y no menciona el concepto de originarios.

Dicho término reaparece en noviembre de 2000, en San Mateo Tlaltenango, de la delegación Cuajimalpa del Distrito Federal, en el Primer Congreso de Pueblos Originarios del Anáhuac (Ortega, 2010). Desde entonces las comunidades se reconocen como tal, aunque el gobierno ha adoptado el concepto a su conveniencia, imponiendo leyes que limitan el reclamo de sus derechos al modificar sus formas tradicionales de gobierno en un proceso de urbanización que ha provocado el abandono del trabajo agrícola (Medina, 2007).

De acuerdo con Castellanos (2008) la noción de pueblo originario es vista como una estrategia política para ganar votos y no por el reconocimiento de la cultura y sus tradiciones las cuales inducen a convertirlos en pueblos mágicos para beneficio de unos cuantos. Esto hace evidente el nulo apoyo de las autoridades para unirse a la lucha que

tienen los pobladores en contra de proyectos urbanos en suelo de conservación, al contrario, incitan a obras generando zonas de conflicto, tal es el caso del poblado de San Antonio Tecómitl en la delegación Milpa Alta donde según este mismo autor:

No sólo crece la población sino que también se consolida una serie de obras de infraestructura y servicios urbanos que van definiendo los espacios y las relaciones del propio pueblo. De los años sesenta en adelante, los pobladores “originarios” de Tekomítl, representados por los hijos y nietos de los primeros pobladores y ejidatarios, tienen que adscribirse a una dinámica de convivencia con los llamados “avecindados”, llegados de otras delegaciones o municipios de la ciudad e incluso de otros Estados del país. El pueblo crece en términos espaciales y se van definiendo “zonas” donde habitan originarios y avecindados (barrios y colonias) (Castellanos, 2008: 64-65).

En este sentido, la iniciativa del gobierno basada en una nueva constitución que no los reconoce como pueblos, pretende evitar su inclusión en la toma de decisiones de las obras que se desarrollen en su entorno, por lo que se violan sus derechos según el artículo 2 de la Constitución (Const., 1917) la cual reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultura.*
- IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.*
- V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.*
- VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.*
- IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen (Const., 1917).*

Y lo que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referente a Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes:

Artículo 7. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Artículo 14. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan (OIT, 1989).

Además, sirve como un instrumento que ampara y apoya a movimientos como el EZLN que a partir de la firma de los Acuerdos de San Andrés en febrero de 1996 este convenio reconoce a esos pueblos indígenas como descendientes de los pobladores originales de los territorios colonizados, desconocer este Acuerdo es como desconocer al Convenio (Sámano, 2000). Y a organismos como el Congreso Nacional Indígena (CNI) para el respeto de sus derechos ante la opresión y reformas del Estado Mexicano a través de las luchas por tierras, como el caso de huaves de San Francisco del Mar en Oaxaca donde han retomado la lucha por la mitad de su territorio invadido y despojado por caciques y terratenientes respaldados por el gobierno federal y del estado de Oaxaca (Bermejillo, 2001).

Considerando las definiciones e investigaciones anteriores, se reconoce y coincide que un pueblo originario parte de un asentamiento de ascendencia prehispánica, con identidad propia, cultura, tradiciones, que los mismos pobladores se reconocen como tal y que están expuestos a políticas neoliberales que inducen a un cambio urbano. Por ejemplo, la delegación Tláhuac conformada por pueblos originarios, su acelerado crecimiento demográfico es generado por su cercanía con la ciudad de México, por lo que dejó de ser una zona predominantemente rural para convertirse en una zona urbana con una economía y servicios la mayoría precarios, como el agua y la

educación, sin embargo, esto no ha provocado que se pierdan las tradiciones y cultura (Medina Hernández, 2006).

Valdría la pena incluir en esas definiciones, de pueblo originario, la historia que guardan por la defensa de la tierra, como es el caso de Milpa Alta, ya que mucho influye en la conservación o modificación del territorio que habitan, no sólo como un espacio físico sino la manera en cómo los habitantes se reproducen y lo defienden del proceso de urbanización. La cultura y costumbres están en constante cambio y el nacimiento de esos pueblos partió de una época particular cuyo territorio ha sufrido cambios físicos mal planeados, conceptos como colonias son invenciones que se adaptan según las nuevas características de crecimiento y donde influyen actores políticos con más fuerza. Al final, el término de pueblo originario será una etiqueta obligatoria para poder obtener ciertos derechos que les permita participar en el actual modelo de acumulación capitalista, tal es el caso de Santa Fe en la delegación Álvaro Obregón, donde queda la memoria de un pasado como pueblo que hoy no posee la organización que es típica de una comunidad tradicional, ya que pasó a ser una colonia popular situada entre centros comerciales y un entorno hipermoderno con colonias precarias (Duhau y Giglia, 2008).

Hemos recuperado las características que se han utilizado para tratar de definir a los pueblos originarios, pero la discusión sobre este tema queda abierta. Pareciera que se ha optado por asociar lo originario con el asentamiento y a indígena con la forma de vestir y la lengua nativa; y a partir de eso hacer una diferenciación, donde hoy los originarios tienen más “derechos” que los indígenas, por ocupar un territorio que los hace estar más involucrados en el modelo actual y donde sirve más un voto de elección popular. Por ejemplo, a los pueblos de Milpa Alta se les identifica, no reconoce, como originarios por su descendencia prehispánica, poco se reconoce su lengua nativa que además va quedando en el olvido.

En esos pueblos ha cambiado la forma de elección por usos y costumbres de la autoridad local que se daba a través de asambleas públicas, por un voto en urnas que

presupone ser más democrático, pero la realidad es que provoca que las comunidades se dividan y compitan por un color partidista. Son subordinados por un jefe delegacional con personalidad jurídica y donde se generan conflictos con los avecindados, disputas por tener un cargo de autoridad local generando envidia y división social en la comunidad. A pesar de eso algunos pueblos han tratado de mantener sus tradiciones y su identidad, y como veremos la defensa de su territorio. Los pueblos que han perdido sus tierras o han dejado de cultivar por la presión urbana recrean su identidad a través de sus festividades religiosas (Ortega, 2010).

Consideramos que indígena y originario se refieren a lo mismo, pareciera que se está desplazando la noción de indígena por la de originario, si el concepto de indígena fue una creación española como una manera de definir a los otros, sobre los cuales se ejercía una dominación (Semo: 2017); hoy lo originario refiere a lo mismo, el gobierno los define de cierta manera como una forma de dominación a través de leyes que consideran su pasado, su lengua, usos y costumbres pero casualmente no considera el derecho que tienen sobre el territorio. Considerando que los pueblos se saben indígenas por su descendencia, que fueron ellos mismos quienes decidieron autodefinirse como originarios como una forma de reconocimiento dentro de la ciudad; hemos optado por identificarlos como pueblos indígenas originarios, este término pretende que se incluya la defensa de la tierra en cada una de las definiciones que se han descrito con anterioridad.

1.2. Los pueblos originarios de Milpa Alta.

Hemos visto que un elemento importante de los pueblos indígenas originarios y que aún no se logra reconocer es la defensa de su territorio, para este caso destaca la delegación Milpa Alta conformada por 12 pueblos², nueve de ellos constituyen en

² En el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI la colonia La Conchita del pueblo de San Nicolás Tetelco, de la delegación Tláhuac forma parte de la delegación de Milpa Alta por presentar un crecimiento dentro de su límite político administrativo establecido. Lo cual empieza a generar una serie de conflictos relacionados con la dotación de servicios ya que por un lado para la administración de Milpa Alta esa colonia forma parte del pueblo de Tetelco y por lo tanto la responsabilidad es de Tláhuac, y esta a su vez reclama que por límites la dotación corresponde a Milpa Alta.

términos del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos un núcleo agrario, a diferencia de otros núcleos agrarios que se integran de un solo pueblo³. Esos nueve poblados son copropietarios de las tierras comunales y se denominan como Comunidad de Milpa Alta integrada por San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan y Villa Milpa Alta. Según la historia oral la forma en cómo fueron organizando su territorio inicia desde el año de 1240, una vez asentados en esas tierras fueron desarrollando una forma de organización económica, social y política que les permitió consolidar un territorio común. En la época prehispánica su organización estaba basada en la propiedad colectiva de la tierra y en el modo de producción comunal. La organización política se conformaba por un consejo integrado por un representante de cada pueblo y un *Hueytlatoni*⁴, quien representaba a los nueve pueblos. De esta manera se reconocen como fundadores del antiguo señorío “Malacachtepec Momoxco” cuya historia y denominación se puede encontrar en los *Títulos Primordiales de Milpa Alta*⁵.

Retomando los tres poblados restantes, San Antonio Tecómitl, por su historia y cercanía con otras delegaciones es de origen Tlahuica, San Salvador Cuauhtenco de origen Xochimilca⁶, que no es pueblo copropietario de la Comunidad de Milpa Alta, pero si está sobre territorio comunal, actualmente se encuentra en proceso judicial ante el Tribunal Agrario para definir si se le reconoce a Milpa Alta como históricamente se

³ Durante la época de la reforma y a consecuencia de la Ley Lerdo de 1856, que desconoció la personalidad jurídica de las comunidades e impulsó la venta de las tierras comunales, cerca de 1000 hectáreas de la Comunidad pasaron a manos de la hacienda de Santa Fe de Tetelco. En el año de 1930 estas tierras fueron recuperadas bajo la figura de ejido, esto porque las leyes de ese momento no permitían la recuperación de tierras bajo la figura comunal (Comunicado 1, 2016). Por esta razón algunos poblados tienen régimen de la tierra ejidal (San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac, San Antonio Tecómitl y Santa Ana Tlacotenco).

⁴ Palabra en náhuatl que significa gobernador.

⁵ Ubicados en el Archivo General de la Nación, son varios volúmenes coloniales elaborados en el siglo XVII que surgen por las comunidades indígenas para demostrar su pasado y propiedad sobre la tierra ante la política de La Corona, en estos documentos se describen la fundación de los pueblos.

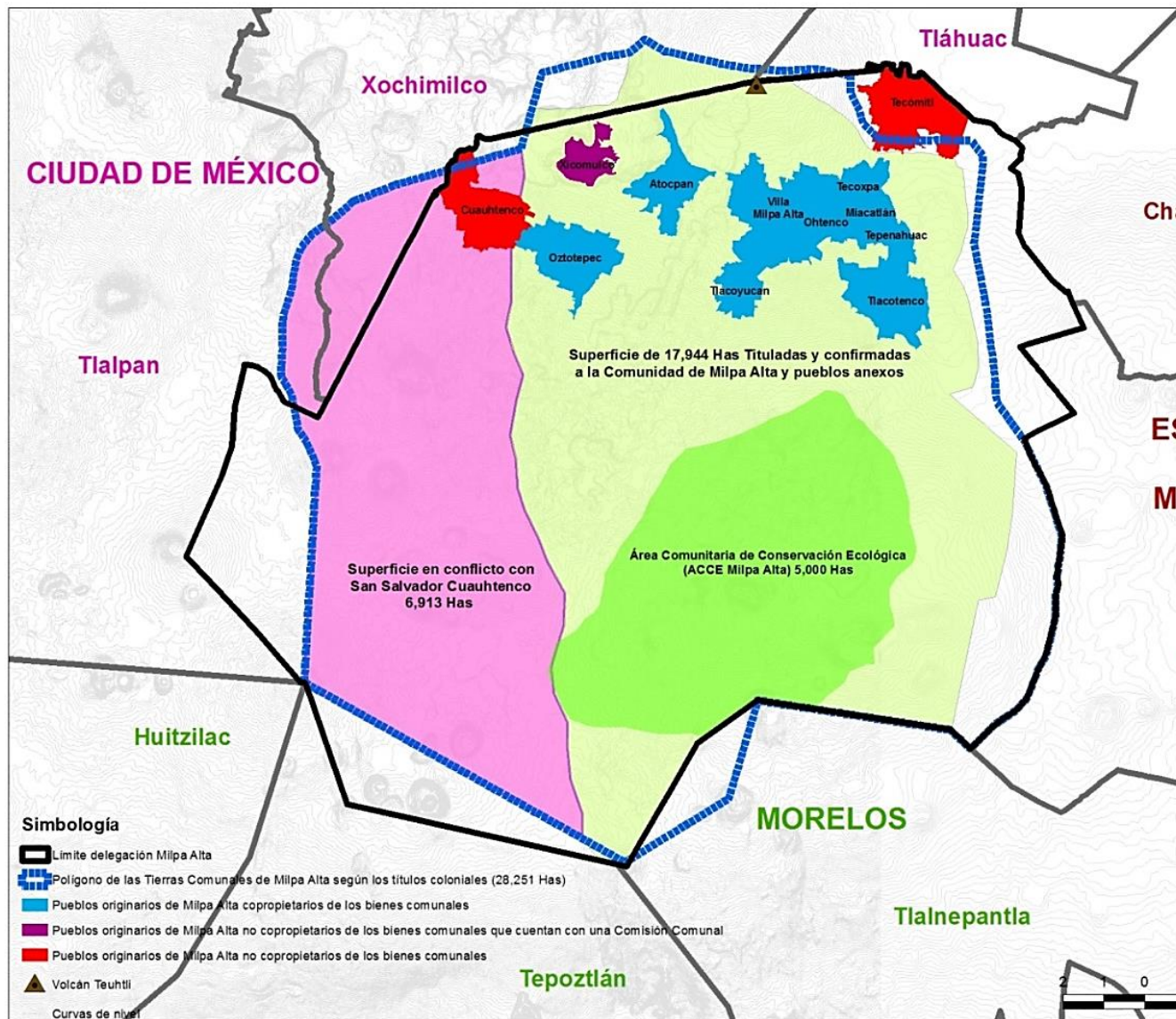
⁶ “La manera cómo llegamos a conformar parte de lo que fue el señorío xochimilca no la sabemos, sólo conocemos fragmentos de esa historia gracias a las crónicas religiosas y a los varios documentos que nuestros pueblos mandaron realizar para defender su propiedad, como son los títulos primordiales y aquellos escritos que forman parte de los litigios por la posesión de la tierra” (Flores, 2012a).

fundamenta. San Bartolomé Xicomulco se encuentra igualmente sobre el territorio comunal de Milpa Alta pero no es copropietario por no existir como pueblo en los reconocimientos originales y primeros que da la Corona española, aparece de manera posterior sobre dicho territorio derivado de familias de Atocpan y Xochimilco, al cual se le reconoce un área mancomunada del territorio para su preservación. Tiene carácter de pueblo indígena originario, pero no copropietario⁷ (ver mapa 1).

La delimitación político-administrativa fue un problema importante, trajo cambios en la demarcación jurisdiccional de Milpa Alta, aunque este fenómeno ya existía desde tiempos prehispánicos cuando los vencedores de las guerras entre los señoríos se quedaban con las tierras por el derecho de dominación que tenían sobre los vencidos. Milpa Alta pertenecía al señorío de Xochimilco, pero en 1643 se convirtió en cabecera separada, en 1823 existían también ayuntamientos, a parte del de Xochimilco, en Tulyehualco, San Pedro Atocpan, Milpa Alta y San Gregorio Atlapulco. En ese mismo año se fundó el Estado de México, un año después se definieron las fronteras dejando a la Ciudad de México dentro del Distrito Federal. En 1848 a Milpa Alta le pertenecían los pueblos de San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, San Bartolo Xicomulco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Francisco Tecoxpan y San Jerónimo Miacatlán, colindando con Xochimilco y Tepoztlán. Aunque después volvieron hacerse cambios en los límites de los municipios: Tulyehualco perdió San Gregorio, y Tecómitl pasó al de Milpa Alta, este proceso culminó con la promulgación de la nueva Constitución Política. Cabe destacar que estos cambios político-administrativos generaron la desaparición y dispersión de las unidades políticas de los pueblos indios, disputas entre los poblados por tierras o por independencia política y nuevas identidades de los habitantes las cuales quedan en segundo plano ante los intereses materiales y relaciones de poder (Hernández, 2012).

⁷ López Cruz, Fernando, Grupo de Asesores de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos (7 de abril de 2017).

Mapa 1. Territorio y propiedad comunal de Milpa Alta.



Fuente: elaboración propia con datos de la Representación General de Bienes Comunales y Pueblos Anexas de la delegación Milpa Alta.

En la actualidad *Los Títulos Primordiales* sirven como instrumento esencial para los pobladores como resistencia a la dominación que pretende imponer el gobierno con la construcción de proyectos urbanos en suelo de conservación. Hablar de los pueblos durante la época Colonial es sólo un antecedente para resaltar la trayectoria que ha mantenido la comunidad de Milpa Alta en su lucha contra las autoridades para que se les respete lo que tanto defienden, sus tierras. Por lo tanto, se destacan los hechos más importantes a partir de la Revolución que han motivado a los habitantes para seguir esa lucha, aunque la historia es distinta entre los pueblos que son comuneros y los que no, tal es el caso del pueblo de San Antonio Tecómitl donde actualmente no se percibe la misma defensa por la tierra que probablemente se deba al hecho de no ser copropietarios de tierras comunales.

1.3. La defensa de la tierra.

1.3.1. Una Revolución que no se olvida.

Ante la inconformidad de los pueblos por el gobierno opresor de Porfirio Díaz, reelecto presidente por siete ocasiones, dando más privilegios sólo a una pequeña elite y teniendo al resto de la población en condiciones de hambre, pobreza y desigualdad social. Por un lado, había desarrollo urbano para la ciudad, se le dotaba de alumbrado, servicio hospitalario, escuelas, museos y donde además los grandes capitalistas extranjeros controlaban los ferrocarriles, las minas y el petróleo. Por el otro, la explotación del trabajo campesino en las haciendas con jornadas laborales de 14 a 16 horas y el despojo de tierras a pueblos indígenas. Estas condiciones generaron que Francisco I. Madero, opositor de Díaz, estableciera una rebelión nacional seguido por líderes populares como Francisco Villa y Emiliano Zapata. Tras la renuncia de Porfirio, Madero restauró la Constitución de 1857, estableció el voto popular y prohibió la reelección, pero las masas campesinas reclamaban reformas económicas, a consecuencia Zapata propuso el Plan de Ayala en 1911 para distribuir las tierras entre los trabajadores, su lucha inició representando a los campesinos del pueblo de Anenecuilco en el Estado de Morelos (Mendoza, Bedolla y Pavón, 2015).

Con dicho plan se separaban de la lucha exclusivamente política del antirreeleccionismo y más bien planteaban demandas agrarias de restitución de tierras, a pesar de que era un movimiento campesino también consideraban problemas urbanos, pero no por casualidad, mucho influyó su relación con el Partido Liberal Mexicano (PLM) nacido en la ciudad de San Luis Potosí. En el Plan Político Social de 1911 se planteaba el desacuerdo por las largas jornadas de trabajo, salario, la descentralización de la educación, el re-avaluó de las propiedades urbanas y de los precios de los alquileres de las viviendas. Planes que obedecían a las características del territorio, ya que esa revolución no sólo fue campesina, sino que involucró a diversos grupos, organizaciones, partidos y ejércitos con proyectos políticos y sociales distintos. Esa revolución campesina tuvo un desarrollo territorial muy amplio que tomó fuerza con el zapatismo en el sur (Guerrero, Morelos) y en el centro (Puebla, EDOMEX, DF) y el villismo en el norte (Pino, 2011).

Pero ¿qué efectos tuvo en Milpa Alta?⁸ En la etapa revolucionaria promovida por Zapata formó parte del escenario para avanzar victoriosa a la toma momentánea de la capital de la República en 1914 y como espacio de resistencia de la lucha zapatista. En junio de ese mismo año ratifica el Plan de Ayala en el pueblo de San Pablo Oztotepec (Hernández, 2012) y donde actualmente se encuentra el Museo cuartel Zapatista.

Movimiento que marcó la rebelión de los pueblos de Milpa Alta, antes y después de este suceso la actividad económica se basaba en actividades relacionadas con la agricultura. En 1910 Emiliano Zapata les pide que se sumen a la lucha para exigir que se les devuelvan sus tierras para poder seguir las trabajando, esto fue detonante para que los pueblos comuneros se integraran a la lucha revolucionaria como respuesta a la injusticia, abuso y saqueo de sus tierras, bosques y bienes comunales explotados para beneficio de unos cuantos. Por ejemplo, en época de lluvias el agua sólo era captada

⁸ Es importante aclarar que hace falta apoyo por parte de las autoridades y los interesados para rescatar los procesos históricos vividos por los pueblos de Milpa Alta, existen pocos archivos locales y otros materiales están esparcidos en diversos repositorios nacionales, estatales y del extranjero que hacen falta analizar para entender procesos poco estudiados (Hernández, 2012).

en las casas de los terratenientes, era un gran negocio para los hacendados ya que vendían el agua por litro a costa de la necesidad de los pobres. La explotación desmedida de terratenientes y hacendados en tierras comunales aseguraban la mano de obra y satisfacían las necesidades de consumo e insumo del mercado local y para la ciudad a costa del abuso a los trabajadores (Jiménez, 2013).

Los efectos del gobierno también amenazaron a los pueblos de Xochimilco pero se logró tranquilizar a los habitantes, a diferencia de Milpa Alta donde hubo enfrentamientos violentos con las fuerzas del gobierno, y a los cuales se unieron los obreros de la fábrica de Miraflores que estaban en huelga. Los obreros textiles de Chalco tenían amplia experiencia de organización, marcharon hacia Milpa Alta y Xochimilco, su presencia logró mayor fuerza pero la intervención policiaca no los dejó avanzar (Pineda, 2012).

Ya que los verdaderos dueños de la zona comunal de Milpa Alta eran y siguen siendo los nueve pueblos momoxcas quienes trabajan su propia tierra y contaban con los papeles que los avalaban como poseedores de los terrenos comunales era inevitable que se negaran a participar en la lucha. Esto no significa que los pobladores de Tecómitl quedaran fuera por el contrario a pesar de que eran campesinos sin tierra propia y se contrataban como peones en las haciendas que rodeaban a la ciudad de México; como era el caso de las haciendas de Xico en Chalco y de San Nicolás Tetelco en Tláhuac, fue motivo suficiente para participar en el movimiento armado de 1910 y luchar por la defensa de la tierra, uniéndose al ejército libertador del sur. Tras la revolución recuperaron su carácter de campesino y su identidad como los demás pueblos, dejaron de ser peones de los hacendados que acaparaban las tierras y se convirtieron en dueños de sus propias tierras. A diferencia de los nueve pueblos comunales cuya lucha por las tierras era otro paso más al reconocimiento de las mismas, para el pueblo de Tecómitl significó una lucha por la tierra para obtener un territorio propio para trabajar y también ser reconocidos (Castellanos, 2008).

En términos territoriales la causa del movimiento armado tuvo sus inicios en la hacienda basada en la concentración latifundista, resultado de las Leyes de Reforma del siglo XIX que fraccionó las tierras de las comunidades agrarias indígenas que les fueron arrebatadas y después incorporadas a los grandes latifundios (Pino, 2011).

1.3.2. Reparto de tierras: La Reforma Agraria.

Resultado de las exigencias de los campesinos surge la Ley del 6 de enero de 1915 expedida por el gobierno de Venustiano Carranza como una propuesta para solucionar el problema de la propiedad y el uso de la tierra, esta Ley fue el antecedente del artículo 27 de la Constitución de 1917. En dicho artículo se establecía que la Nación tenía el derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para poder hacer una distribución equitativa de la riqueza publica y para cuidar de su conservación, con esto se fraccionaron los latifundios para el desarrollo de la pequeña propiedad. También establecía que los pueblos, rancherías y comunidades que carecieran de tierras y agua tenían el derecho a que se les dotaran de ellas. La tierra dotada se denominó ejido. Con la creación del artículo 27 se da inicio a la Reforma Agraria, su aplicación trajo como resultado 81 ejidos: 29,041.82 hectáreas ejidales y 23,057 ejidatarios, los cuales se repartieron de acuerdo con las características de cada región. En el Distrito Federal el reparto inició en el sur, para Milpa Alta fue una restitución y dotación de tierras que como se comentó con anterioridad a consecuencia de la Ley Lerdo en 1856 se había desconocido la personalidad jurídica de las comunidades. El reparto de tierras se dio con base en la localización geográfica de los solicitantes, logrando que la reproducción de los sectores agrícolas privilegiados se viera impulsada por ese reparto. Así, según las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación entre el 15 de noviembre de 1916 y el 6 de mayo de 1981, el reparto de tierras quedó de la siguiente manera: resolución por dotación en 1924 a San Antonio Tecómitl con 1,096 ha, resultado 313 beneficiarios; en 1930 a San Francisco Tecoxpa con 82 has/246 beneficiarios, San Jerónimo Miacatlán con 59 has/89 beneficiarios, San Juan Tepenahuac con 27 has/164 beneficiarios; Santa

Ana Tlacotenco con 351 has/55 beneficiarios. Resolución por Restitución y Titulación de Bienes Comunales en 1652 a Villa Milpa Alta con 17,944 has/4200 beneficiarios y a San Salvador Cuauhtenco con 6,913 has/99 beneficiarios (Lozada y Medina, 2006).

En la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971 se estableció que sólo los núcleos agrarios o comunidades que ya tienen concluido el reconocimiento y titulación de bienes comunales pueden ser representados por un comisariado comunal integrado por un presidente, un secretario y un tesorero. Los nueve pueblos de Milpa Alta aún no concluyen este trámite por lo tanto la responsabilidad recae en una representación de bienes comunales valida ante los tres niveles de gobierno y respaldada legalmente por artículo 358 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. En agosto de 1980 los comuneros eligieron en asamblea a sus Representantes Generales, dando como resultado un Representante General Propietario y un Representante General Suplente quien a partir de 1998 pasó a tomar el cargo de Representante General. Además, se eligieron cargos de representante auxiliar para cada uno de los poblados que por no estar normados por Ley Federal de la Reforma Agraria y en la Ley Agraria de 1992 se rigen por usos y costumbres, de esta manera sus funciones han sido en coordinación con la Representación General (Comunicado 2, 2016).

1.3.3. La lucha sigue: defensa de la tierra ante los megaproyectos urbanos.

Después de la Revolución el gobierno empezó a intervenir en Milpa Alta provocando un movimiento comunero en apoyo a la organización de la vida comunitaria, en contra de diversos proyectos:

A) En 1974 el Instituto Politécnico Nacional inició la construcción del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) en el municipio colindante de Juchitepec, construcción que intentaba extenderse sobre una parte del bosque milpaltense, esto originó un movimiento social por la defensa del bosque y las tierras comunales.

B) De 1978-1982 se presentaron una serie de sucesos, por un lado, ese movimiento tomó las instituciones de la delegación política reclamando la renuncia del delegado y los malos actos del representante comunal general que en complicidad con la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) vendía la madera extraída del monte a la Compañía de Papel Loreto y Peña Pobre, sin rendir cuenta a los propietarios de los recursos forestales.

C) En 1978 la Comisión Federal de Electricidad inició la construcción de la línea de transmisión eléctrica en su tramo Milpa Alta-Topilejo, proyecto que pretendía derribar aproximadamente 200 mil árboles. Todo esto generó un movimiento de lucha por la tierra que inició la organización denominada Constituyentes de 1917, años después se convirtió en Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA), realizaron gestiones o enfrentamientos, si era necesario, ante diversas autoridades, de esta manera impidieron la construcción del CICS y la suspensión de la instalación de la línea eléctrica, previa indemnización por los árboles que ya habían sido talados. También logró destituir a las autoridades comunales aliadas con Loreto y Peña Pobre, compañía a la que se le revocó la concesión de explotación forestal en 1982 (Wacher, 2006).

D) En 1979 se realizó el Primer Encuentro de Campesinos Independientes, organizado y financiado por los habitantes de los nueve pueblos comuneros, lo que les permitió interrelacionarse con varios dirigentes y poder trabajar en un proyecto de nación. En este encuentro estuvo presente Mateo Emiliano Zapata, hijo de Emiliano Zapata; lograron la publicación del Plan Milpa Alta, entre sus artículos estipulaba crear nuevas formas de organización y programas de lucha para lograr y concluir el ideal de Emiliano Zapata de devolver las tierras, reconocer como representante de todos los campesinos desposeídos, perseguidos, encarcelados por luchas agrarias a Mateo Emiliano Zapata, trabajar por la vía constitucional hasta concluir con las demandas del campo (Flores, 2014).

En la actualidad la lucha sigue, la autoridad agraria local está compuesta por dos representantes de cada pueblo, los cuales conforman la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos que a lo largo de varios años ha sostenido una lucha por la defensa de su tierra y cultura a través de la vía jurídica ante los Tribunales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación⁹ y por estar en contra de la creación de megaproyectos impulsados por autoridades federales y locales como son:

E) Proyecto carretero Arco Sur, propuesto en el año 2011 en las inmediaciones de las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras que se enlazaría desde Puebla pasando por la zona sur del DF para conectarse con el Estado de México y Morelos. El proyecto consiste en la construcción de cuatro secciones principales con una longitud total de 235 kilómetros. Los primeros 25 kilómetros (tramo de La Venta-Topilejo) se conformaría por una carretera de seis carriles, en la que se espera un tráfico inicial de 30 mil vehículos. El tramo Topilejo-Chalco sería de cuatro carriles y tendría una longitud de 51 kilómetros. De Atlixco a San Martín Texmelucan habría también cuatro carriles y mediría 114 kilómetros. El libramiento sur de Puebla, parte del proyecto, sería de 45 kilómetros y contaría con dos carriles.

Según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinadores territoriales, subdelegados, y representantes comunales y ejidales de los pueblos originarios de Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Magdalena Contreras, se envió una carta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los agravios que conlleva la carretera Arco-Sur (Mora, 2011). Los poblados afectados de Milpa Alta serían San Pablo Oztotepec, San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco. Ante ellos comenzó a gestarse un movimiento denominado *Zapatista del Sur* (Alvarado, 2011).

⁹ La síntesis de los diferentes recursos legales realizados desde 1952 se pueden consultar en: Cuaderno I Crónica Jurídica Agraria de la Comunidad de Milpa Alta, Representación General de Bienes Comunales y Pueblos Anexos, Agosto, 2012, México DF. Junto con su anexo. Cuaderno II, Resolución Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Agosto, 2012, México DF.

F) Base Naval de la Marina propuesto en el año 2015 sobre un terreno de 10 hectáreas de tierras en el pueblo de San Bartolomé Xicomulco. Esto implicaría para los comuneros de los nueve pueblos de Milpa Alta la pérdida del dominio, posesión, uso y disfrute de la propiedad comunal que les pertenece desde tiempos prehispánicos (Damián, 2016). Los pueblos interpusieron un juicio de amparo en tribunales federales ante la violación del Programa General de Ordenamiento Ecológico del DF (Villavicencio, 2015).

En enero de 2016 los comuneros realizaron una marcha hacia el predio en cuestión en el pueblo de San Bartolomé Xicomulco para dar a conocer su rechazo a ese proyecto, a través de un comunicado de prensa señalaron que el predio para la construcción de instalaciones de inteligencia naval es ilegal, debido a que éste es propiedad comunal de Milpa Alta, y está considerado dentro del “suelo de conservación del DF” en la categoría Forestal de Conservación (Arellano y Felipe, 2015).

Ante estos proyectos la Representación General de Bienes Comunales hizo un llamado a los comuneros para organizarse y defender la tierra tal como se ha hecho históricamente, a pesar de que el gobierno delegacional ha mostrado un total desconocimiento de la naturaleza jurídica de la Comunidad de Milpa Alta, además de estar en complicidad con el gobierno del Distrito Federal, no ha expresado una posición clara ante esas amenazas pues dice desconocer la problemática. Por su parte el gobierno del DF infunde miedo a la comunidad mediante granaderos que rondan los pueblos para que no protesten ante el despojo. El estado sabe que la Constitución y los Convenios Internacionales amparan a la comunidad y por lo tanto no puede imponer en las tierras cuarteles ni proyectos carreteros que afecten a la población. (Comunicado 3, 2015).

Los comuneros muestran también su rechazo ante el nuevo proyecto de la Constitución de la Ciudad de México, en diciembre de 2016 impidieron la realización de la asamblea informativa en el Foro cultural Calmecac de Milpa Alta sobre la consulta a poblados,

barrios y comunidades indígenas residentes acerca del proyecto, y quemaron la papelería explicativa del proceso, molestos porque no fueron incluidos en la discusión de la reforma, la elaboración de la iniciativa y la integración de la Asamblea Constituyente con diputados designados, además viola el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas (Bolaños, 2016).

En los últimos dos años han realizado reuniones informativas sobre la problemática del agua para definir acciones y resolver el problema, ya que han estado exigiendo a las autoridades de la Delegación y de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) que atiendan y solucionen el problema del desabasto de agua potable en los pueblos de Milpa Alta, hasta la fecha no hay una respuesta favorable de las autoridades y la carencia de agua potable es cada vez más grave. A pesar de las concesiones que el Gobierno de la Ciudad de México otorgó a las empresas “Agua de México, S.A. de C.V.”, “Industrias del Agua de la Ciudad de México S.A. de C.V.”, “Tecnología Y Servicios de Agua, S.A. de C.V.” y “Proactividad Medio Ambiente SAPSA. S.A. de C.V.”, para que realicen el cambio de tuberías para agua potable, rehabilitar la red secundaria de agua potable y detectar y suprimir fugas, no se ha cumplido. Más bien extraen el agua de los mantos acuíferos, la distribuyen y la comercializan, no retribuyen económicamente a la comunidad como lo establece la ley (Comunicado 4, 2017).

Los problemas por límites que siguen vigentes son: desde la Colonia, con San Salvador Cuauhtenco donde los habitantes reclaman ser poseedores de 6,913 has; con la delegación Xochimilco, Tlalpan y con los municipios de Tepoztlán y Tlalnepantla, ya que no hay coincidencia con los límites que establecen los documentos históricos y los que están delimitados política-administrativamente por el gobierno.

Imagen 1. Representación General de Bienes Comunales y Pueblos anexos.



Fuente: Tomado de la Representación General de Bienes Comunales y Pueblos Anexos de la delegación Milpa Alta.

1.3.4. La contraparte: Contrarreforma Agraria.

Durante esta lucha de los pueblos hoy denominados originarios, las políticas estatales no han logrado generar un desarrollo equilibrado que dé prioridad a estas zonas ricas en economía y cultura al ser dueñas de tierras que la gente de la ciudad no tiene.

Ni la reforma del artículo 27 Constitucional en el año de 1992 a cargo del presidente Carlos Salinas, cuando el campo se encontraba en una profunda crisis que le impedía competir, donde el crecimiento de la producción era menor al de la población y no existían incentivos para que el capital se orientara hacia ese sector, logró impulsar la modernización del campo mexicano, al contrario, llevó a que las tierras se utilizaran sólo para el usufructo familiar o se vendieran por fuera de la Ley. La reforma del artículo fue todo lo contrario al discurso planteado, reconocer que los ejidatarios eran capaces de decidir sus propias formas para el mejor aprovechamiento de su territorio, más bien se orientó a fortalecer a la pequeña propiedad y a las asociaciones privadas de capital, poniendo fin al reparto agrario, haciendo que los campesinos se asociaran, pero en condiciones desiguales respecto a su capital, lo que provocaría su separación de la tierra ejidal (Medina Ciriaco, 2006).

La modificación del artículo 27 constitucional ha propiciado un cambio en las unidades económicas rurales, las cuales tuvieron mayor impacto por la modificación de sus espacios más productivos y han estado coincidiendo con el área de mayor urbanización geográfica. Así mismo la reforma impulsó una mayor diferenciación entre unidades productivas competitivas, pocas zonas rurales explotaron sus productos y se lograron insertar a la globalización, las más alejadas ubicadas en la periferia no contaron con servicios de infraestructura para su desarrollo, permanecieron rezagadas. Se percibía como una forma de rescate del campo, como proceso económico viable para el país, pero al contrario dejó ver que el sector agropecuario es una actividad marginal poco competitiva o que va perdiendo participación respecto del sector industrial y las actividades de comercio y servicios, a partir de la reforma sólo se originó la expansión de las zonas urbanas (Delgadillo y Delgado, 1999).

En este sentido mientras la agricultura nacional pasaba por su peor crisis en la década de 1980, el cultivo del nopal en Milpa Alta estaba en auge y hasta la actualidad los campesinos no hay llegado a una situación crítica como ha pasado con campesinos de otras partes del país (Bonilla, 2009). Más bien se ha vuelto una economía agrícola de sobrevivencia por distintas causas que se analizarán más adelante, además conforme se establecen nuevas leyes se refuerza la forma de organización y control de su territorio

Por lo antes expuesto nos podemos dar cuenta que una característica importante de los pueblos indígenas originarios es la defensa de la tierra, y que la revolución no es una época más de su historia al contrario es un acontecimiento con el que se sienten identificados y los motiva a seguir la lucha.

CAPÍTULO II. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL.

Ante la problemática y los pocos antecedentes que se tienen de las causas que generan la modificación del territorio en los pueblos originarios ubicados en la zona sur de la Zona Metropolitana del Valle de México, es necesario, retomar las características más recientes que algunos autores consideran importantes para identificar las causas y formas de crecimiento de la metrópoli, así como abordar tres procesos de transformación territorial, con el fin de identificar las características por las que son definidos como periurbanización, nueva ruralidad o urbanización rural y si alguna de las definiciones nos permite explicar los procesos económicos, sociales y físico territoriales que ocurren en esos pueblos, considerando el reconocimiento de los derechos que tienen sobre la tierra, sus actividades productivas, agrícolas y tradicionales.

En el año 2005 la SEDESOL, el CONAPO y el INEGI establecieron el límite de Zona Metropolitana considerando a las 16 delegaciones de la ahora llamada Ciudad de México y 60 municipios del Estado de México, su crecimiento urbano está relacionado con el desplazamiento de la población de las áreas centrales a las periferias de las delegaciones del sur del Distrito Federal. De acuerdo con Soledad Cruz (2002) predominan dos factores que han determinado este fuerte proceso de expansión urbana en la periferia: 1) la población desplazada de las zonas centrales (delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) y otras como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco, que han alimentado en forma creciente el poblamiento periférico. 2) la crisis económica ha generado la formación de asentamientos populares en terrenos inadecuados para la urbanización como son las zonas de reserva ecológica y tierras agrícolas. Este fenómeno tuvo mayor impacto en la década de los ochenta cuando se incrementó de manera importante la demanda de vivienda popular. Los sectores de bajos ingresos encontraron una alternativa habitacional en las tierras ubicadas en la periferia, ocupando tierras agrícolas cada vez más alejadas modificando así el uso de suelo y la identidad de las partes rurales que se

incorporaron a la ciudad, donde aún permanece la propiedad ejidal, esto hace necesario analizar la relación entre la urbanización y el sector agrícola en la periferia.

Para Emilio Pradilla (2011) las explicaciones de los procesos que sufre la metrópoli y la evolución de las densidades demográficas se deben explicar considerando nuevos factores, entre ellos están los ritmos específicos del crecimiento poblacional, las formas de tenencia de la tierra en las áreas de expansión (ejidal, comunal, privada y pública), las formas de funcionamiento de las rentas y precios del suelo, etcétera. Considera que la ZMVM presenta dos características: primero, baja densidad demográfica diferenciada según las áreas urbanas específicas por ejemplo la mayor densidad se ubica en el municipio de Nezahualcóyotl (231.6 hab/ha en 2005). La baja densidad del año 2000 al 2005 se debió al crecimiento físico en las delegaciones exteriores del DF y en los municipios conurbados periféricos del Estado de México, donde se han localizado la mayoría de las viviendas de interés social construido por las inmobiliarias y financiados por el estado. Las delegaciones más consolidadas y habitadas por este sector popular son Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. Segundo poca altura promedio de las edificaciones inmobiliarias, normalmente de uno o dos pisos, las formadas a partir de la urbanización popular irregular, la ocupación del suelo se ha vuelto muy intensa, ya no quedan zonas verdes generando densidades más altas que en los fraccionamientos residenciales de capas sociales medias y altas. La zona central ha sido sometida a cambios de uso de suelo lo que mantiene estable o eleva su densidad residencial por las políticas inmobiliarias, en comparación con las Unidades Político Administrativas (UPA) periféricas, zonas donde se da la expansión urbana y un mayor crecimiento de la densidad como son Milpa Alta y Tláhuac.

Así mismo, existen una serie de denominaciones descriptivas que se adoptan para explicar los procesos que ocurren entre el campo y la ciudad, resulta curioso observar que apenas se empieza a ver al campo como una ventaja para la conservación de la ciudad cuando años atrás se tenía marcada la diferencia entre lo urbano y lo rural como ajenos el uno del otro.

2.1. Una nueva vinculación urbano-rural llamada periurbanización.

Para la revisión de esta categoría descriptiva se parte de la investigación que realiza Ávila (2004), quien muestra interés por estudiar las relaciones campo-ciudad que se han dado con más insistencia a principios de los noventa, en su debate considera la vinculación entre lo urbano y lo rural, cada uno con sus particularidades, así como la relación de los territorios donde los límites entre lo urbano y lo rural son poco claros y donde se entremezclan las características del sistema productivo, la cultura, los hábitos de vida y las reivindicaciones políticas, tanto de un ámbito como del otro; y la subordinación del campo a la ciudad. El autor, considera que el proceso de periurbanización se desarrolla sobre un territorio que se está urbanizando y donde permanece la producción de vegetales, ganadería y donde se dan actividades para el ocio, que además está expuesto a la presión urbana y puede ser ocupado.

Aunque el concepto de periurbanización es utilizado en la literatura francesa, tiene un significado según el país y el contexto a pesar de presentarse situaciones similares desde las transformaciones del espacio físico, como los actores sociales que viven y actúan en estos espacios; identifican su territorio y se identifican dentro de él. Surge en los países desarrollados por causa del proceso de contraurbanización, entendido como un proceso donde los flujos de población regresaban hacia el ámbito rural, especialmente en las metrópolis de EU y algunos países europeos. Pero a nivel internacional las causas son distintas, en los países industrializados se da por la relocalización espacial de las actividades productivas y al mejoramiento del hábitat y de los espacios rurales para el ocio, mientras que en los países pobres lo periurbano se da por una dinámica de interrelación de la expansión incontrolada de las urbes, migraciones del campo a las ciudades y el mercado ilegal de tierras (Ávila, 2001).

En Latinoamérica lo periurbano se ha formado por el avance de la urbanización a lo largo de los ejes de salida de las ciudades y de poblamientos difusos, en algunos casos se ocupa toda la zona geográfica rural provocando la penetración urbana. En la ZMVM

este fenómeno se presenta en Puebla, Toluca y Cuernavaca, al sur de la Ciudad de México se incrementó el cultivo de flores y forrajes dejando atrás cultivos alimenticios como maíz y frijol. En el periurbano se realizan infraestructuras requeridas por el capital, lo que favorece el fraccionamiento y urbanización de las zonas agrícolas aledañas. Además, la práctica de las actividades agrícolas juega un papel importante ya que influyen en la economía local, pero al mismo tiempo se genera un conflicto por el mal uso y apropiación de sus territorios, por ejemplo, Puebla que ha sufrido la transformación de cultivos en terrenos ejidales por complejos habitacionales y comerciales (Ávila, 2009).

En este sentido para Soledad Cruz (2002) en la ZMVM el nuevo cambio global ha originado transformaciones en la reorganización territorial, el agro mexicano se ha visto afectado por la “urbanización del campo”, la diversificación del uso del suelo y el establecimiento de parques industriales ha ocasionado una disminución importante de las áreas de siembra, en las que se incluyen tierras de temporal y de riego. Se ha logrado mantener la producción agrícola y ganadera más rentable lo que genera un desarrollo desigual contra aquellos productores y comunidades rurales que no pueden insertarse en el nuevo modelo, ya que carecen de condiciones para competir en un mercado orientado al exterior y que además se han resistido al proyecto neoliberal en el campo. A pesar de esto no se ha dado la ruptura de la población con sus comunidades de origen ni la desaparición de la actividad agrícola y tampoco el abandono de pueblos, ejidos y comunidades.

Consideramos que los procesos que ocurren en las zonas rurales deben ser identificados y analizados por separado y no como parte de una sola unidad donde se cree que tienen las mismas características que hacen posible un proceso de periurbanización. En conjunto estos son lugares que coinciden por estar en el límite y amenazados por el crecimiento urbano de la ciudad, pero no en todos los casos están relacionados con la entrada de complejos habitacionales y comerciales, más bien existen cambios internos que generan un espacio urbano.

Hemos visto que el principal elemento que acompaña a la periurbanización ha sido la construcción de nuevas carreteras que reemplazan la actividad agrícola. Considerando como ejes de crecimiento urbano a la delegación Tlalpan y Milpa Alta (FEECIME, 2000), encontramos que en ambos casos la construcción de nuevas carreteras ha modificado el uso de suelo agrícola por habitacional. En Tlalpan, en el pueblo de San Miguel Topilejo, la construcción de la carretera federal a Cuernavaca en 1927 ubicada a las orillas del pueblo era un conector que permitía el acercamiento con la población de Tlalpan, pero con la inauguración de la autopista México-Cuernavaca en 1950 construida a un costado de los que era el centro del pueblo obligó a que éste se dividiera en dos partes, alejando de cierta forma a los habitantes que habían quedado del otro lado de la autopista. Esto ha generado que los pobladores poseedores de tierra empiecen a ocuparlas con vivienda y dejando el cultivo de las parcelas, además han optado por vender sus terrenos, por este motivo esa zona ha ido en expansión, hay un incremento de los asentamientos irregulares y una próxima conurbación entre el área urbana continua de la ciudad y del propio crecimiento del poblado (Bravo, 2014).

En el caso de Milpa Alta, del periodo de 1980 al 2010, se identifica un proceso de conurbación con otras delegaciones influenciado por las vialidades que los conectan (ver mapa 2):

1. Xochimilco:

A) Carretera Xochimilco-Oaxtepec: conecta a la Ciudad de México con Morelos, inicia su tramo en San Gregorio Atlapulco y pasa por los límites de San Pedro Atocpan, Villa Milpa Alta, San Lorenzo Tlacoyucan y Santa Ana Tlacotenco.

B) 5 de mayo y camino a Santa Cecilia Tepetlapa: conecta al pueblo de San Bartolomé Xicomulco con Santa Cecilia Tepetlapa.

C) Av. Morelos y Av. San Isidro: conecta al pueblo de San Salvador Cuauhtenco con el paraje Zacazontlipa y la colonia Villa San Isidro.

2. Tláhuac:

A) Blvr. José López Portillo: conecta al pueblo de San Antonio Tecómitl con el pueblo de San Juan Ixtayopan.

B) Carretera Tecómitl-Tetelco: conecta al pueblo de San Antonio Tecómitl con San Nicolás Tetelco y Santa Juan Tezompa del Estado de México.

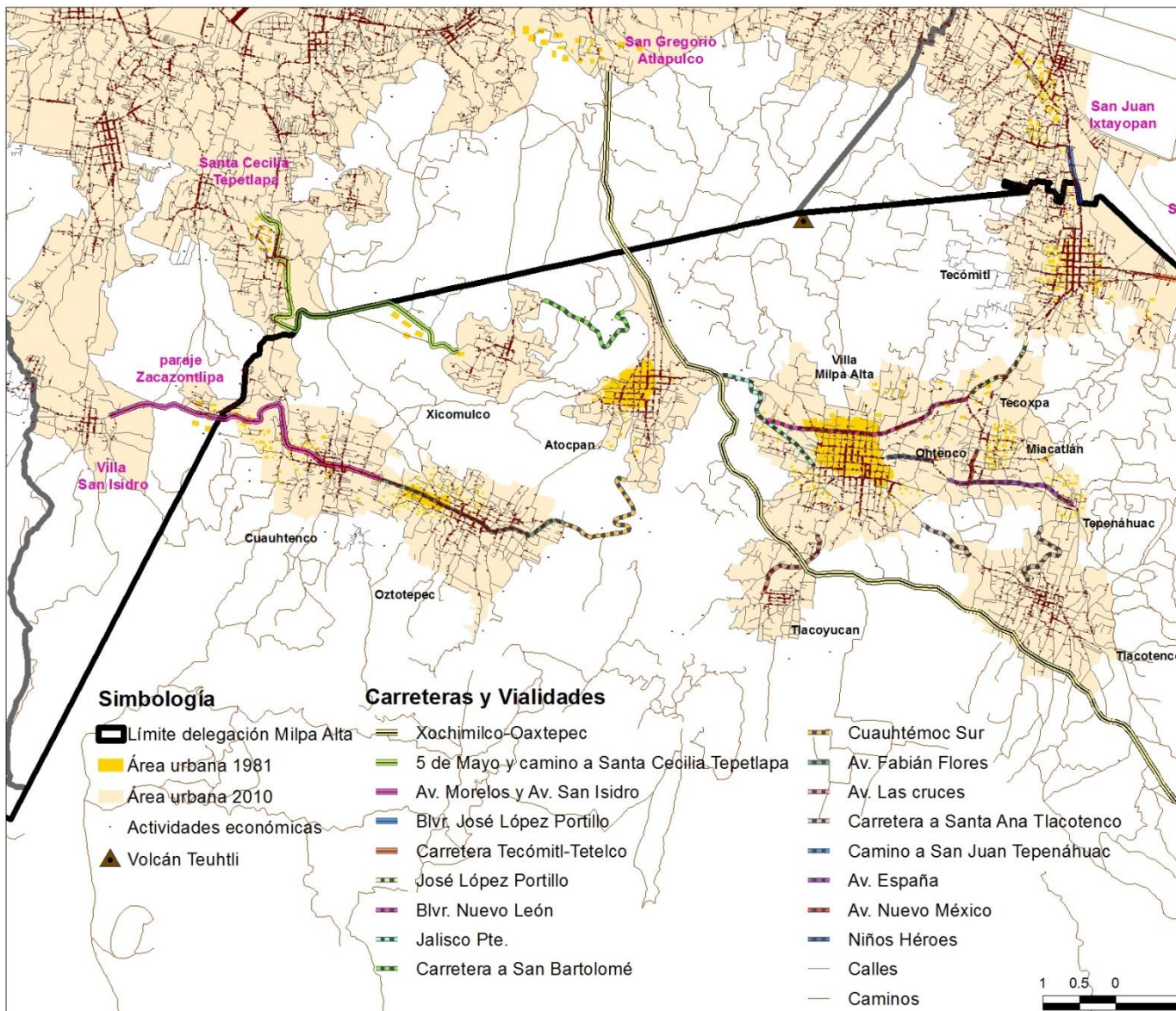
Al interior de la delegación se identifican otras vialidades que conectan a los pueblos, provocando a su vez una conurbación entre ellos (ver tabla1).

Tabla 1. Vialidades de la delegación Milpa Alta.

Vialidades	Pueblos que conurba
José López Portillo	San Antonio Tecómitl con San Francisco Tecoxpa
Blvr. Nuevo León	San Francisco Tecoxpa con Villa Milpa Alta
Jalisco Pte.	Villa Milpa Alta con San Pedro Atocpan
Carretera a San Bartolomé	San Pedro Atocpan con San Bartolomé Xicomulco
Cuauhtémoc Sur	San Pedro Atocpan con San Pablo Oztotepec
Av. Fabián Flores	San Pablo Oztotepec con San Salvador Cuauhtenco
Av. Las cruces	Villa Milpa Alta con San Lorenzo Tlacoyucan
Carretera a Santa Ana Tlacotenco	Villa Milpa Alta con Santa Ana Tlacotenco
Camino a San Juan Tepenáhuac	Santa Ana Tlacotenco con Juan Tepenáhuac
Av. España	San Juan Tepenahuac con San Jerónimo Miacatlán
Av. Nuevo México	San Jerónimo Miacatlán con San Francisco Tecoxpa
Niños Héroes	San Agustín Ohtenco con Villa Milpa Alta

Fuente: elaboración propia.

Mapa 2. Proceso de conurbación de Milpa Alta.



Fuente: elaboración propia con base en el Atlas de la Ciudad de México 1981, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y levantamiento en campo.

A lo largo de esas vialidades se localizan distintos establecimientos económicos como tiendas de abarrotes, carnicerías, salones de belleza, tiendas de ropa, papelerías, farmacias, taquerías, tortillerías, expendios de pan, minisúper, ferreterías, fruterías, consultorios dentales, lavanderías y tintorerías, dos gasolineras y en los últimos meses se percibe la instalación de locales de autofinanciamiento de autos, donde no sólo se da la atención, también se muestra el auto de manera física. Además, derivado de las nuevas vialidades surgen también nuevas colonias como la Conchita. En la mayoría de los casos se acondiciona el patio para la venta de comida y en las nuevas viviendas se construyen locales para la apertura de nuevos establecimientos lo que a su vez genera un cambio de uso de suelo como se verá más adelante.

Desde nuestra perspectiva, la conurbación derivada del proceso de expansión física de la ciudad dista de ser parte de la periurbanización, ya que a pesar de que la carretera Xochimilco-Oaxtepec es el principal eje de salida de la ciudad no ha significado la construcción de complejos habitacionales o comerciales, al contrario, ha favorecido el traslado de los habitantes de la misma delegación a Xochimilco y Morelos. Referirnos a un proceso de periurbanización tendría que ver con la construcción del megaproyecto carretero Arco Sur el cual traería graves afectaciones al territorio, mismas que se ha mencionado con anterioridad. Un ejemplo de este proceso es la delegación Tláhuac, donde se expropiaron terrenos ejidales para la construcción de la Línea 12 del Metro trayendo como consecuencia un cambio radical en la forma de habitar de la población.

Referirnos al proceso de expansión física de los pueblos de Milpa Alta como periurbanización resulta poco caro debido a las evidencias empíricas anteriormente enunciadas, ya que dicho proceso responde a las propias necesidades que tienen los habitantes, las cuales genera la construcción de nuevas calles y caminos. Esto tiene que ver principalmente con el crecimiento poblacional que se da de manera natural el cual se desarrollará más adelante.

2.2. La aparente Nueva Ruralidad.

Referirse a la nueva ruralidad significa que ¿Hay una antigua? ¿Cuáles son los elementos por considerar para abordar esa nueva idea? Partiendo de estas interrogantes Gómez (2001) analiza el concepto considerando otras posturas que tratan de definirla. Por un lado, esta idea de que, ruralidad no significa una revalorización de lo rural, sino un cambio de visión de lo rural. O bien que abarca un conjunto de regiones y de zonas (un territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en diversos sectores como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de los recursos naturales y el turismo, entre otros. Los asentamientos que hay en estas zonas se relacionan entre sí y con el exterior y en ellos interactúan una serie de instituciones públicas y privadas. Por otro lado, está la idea que esta nueva ruralidad debe dar cuenta de tres aspectos: a) Una mayor demanda por el consumo de espacios rurales tradicionales, b) La transformación de la estructura económica tradicional de los poblados hacia actividades secundarias y terciarias, y c) Los estilos de vida propiamente rurales están siendo transformados por los valores de la modernidad. De esta manera la nueva ruralidad tendría impacto territorial relacionada con el cambio en la valoración de los espacios rurales, ocupacional, cambio de actividades primarias, secundarias y terciarias; así como cultural relacionada con los valores de las poblaciones rurales. Considerando los planteamientos anteriores, esa nueva ruralidad se compone de una agricultura moderna, ligada a la agroindustria; de actividades no agrícolas ligadas a la fabricación de muebles, al ocio como la caza y pesca; a actividades industriales y a la prestación de servicios como el turismo rural.

Estas actividades eran de autoconsumo por lo que no tenían la importancia económica que tienen en la actualidad. Por ello, se puede hablar de un espacio rural penetrado por el mundo urbano, mezclando lo viejo con lo nuevo; es decir, donde interactúan gente que llega a habitar, los originarios, los que tiene tierra y los que no. Esos espacios son de baja densidad donde se realizan actividades tales como: la agricultura, forestal,

ganadería, artesanía, establecimientos dedicados a reparaciones, las industrias pequeñas y medianas, pesca, la minería, extracción de los recursos naturales y turismo rural. A su vez, se realizan servicios y otras actividades como la educación, salud, gobierno local, transporte, comercio y deporte donde también se dan nuevas relaciones de identidad y conflicto.

Para Ruíz y Delgado (2008) los indicadores de la ruralidad: la densidad de población, el tamaño de la localidad, la dispersión o el peso de actividades primarias son insuficientes para entender la complejidad de la ruralidad actual, ya que se deben incluir temas como las dinámicas y espacios de transición territorial entre el campo y la ciudad y el estudio de las periferias urbanas. Consideran que es importante explorar las nuevas condiciones de los espacios tradicionalmente considerados como rurales (aquellos con antecedentes económicos y culturales en actividades primarias y alejados de centros urbanos y metropolitanos) y que alojan actividades productivas secundarias y terciarias, que transforman las características y manifestaciones tradicionales de su ruralidad.

Los autores coinciden en que la nueva ruralidad describe la mezcla de la agricultura con lo moderno o el paso de una a otra, y aunque cada uno considera que es insuficiente para entenderla y que es necesario dar cuenta de las implicaciones que trae en la forma de vivir de la población y los cambios en el territorio yo agregaría que debe dar cuenta si existe algún desarrollo económico por las nuevas formas de producción y de actividades secundarias y terciarias que los habitantes adquieren del mundo urbano, cómo se interrelacionan o se complementan. Si consideramos las características que definen la ruralidad, al menos para el caso de Milpa Alta, encontramos por un lado que la tienda de la esquina, los mercados, clínicas, escuelas, etcétera, no son algo nuevo, han existido y seguirán existiendo para satisfacer las necesidades de la población y si las practicas cambian es porque vivir de manera tradicional ya no les ayuda a satisfacer sus propias necesidades, tienen que cambiarlas para adaptarse a las nuevas exigencias que le demanda la ciudad. Y por el otro, las nuevas técnicas y herramientas

para la producción agrícola que los campesinos han adoptado son con la intención de aprovechar mejor los recursos que tienen, incorporan insumos para aumentar la producción de sus tierras, además resulta necesario porque las condiciones climáticas ya no son las mismas, en temporadas de lluvia utilizan insecticidas para matar el caracol ya que daña el nopal y en temporadas largas de calor tiende a ser grueso y cenizo. Para el cultivo del maíz, sí años anteriores ellos mismos realizaban el arado con mulas o caballos actualmente utilizan tractores.

Esta mezcla de actividades ha traído cambios en el uso de suelo, en 1979 predominaba el uso de suelo habitacional unifamiliar de tipo suburbano, era un uso que se combinaba con actividades de tipo semiagrícola como el cultivo de hortalizas, árboles frutales, crianza de aves de corral y ganado. La propiedad era mixta, la mayoría eran casas propias algunas de tipo plurifamiliar en renta, las construcciones más altas se concentraban en las zonas centrales, la altura no rebasaba un piso, casos aislados de 2 y 3 pisos principalmente en el centro de Milpa Alta donde se ubicaron los edificios administrativos y de servicios. Existían locales comerciales de venta al menudeo dispersos en los poblados al igual que talleres de reparación y de servicio, los cuales fueron concentrándose a los lados de las vías principales. En Villa Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec se concentraron los comercios de mayor escala como almacenes de forrajes o venta de fertilizantes. En Villa Milpa Alta se ubicó un mercado mayor y en algunos pueblos se instalaba periódicamente el tianguis sobre vía pública, junto con el pueblo de Atocpan presentaban algún tipo de desarrollo industrial, un rastro y una procesadora de chile respectivamente. Dentro de los pueblos se desarrollaron usos públicos como zonas deportivas, parques, plazas y de educación, en algunos casos esos usos se concentraron en la vía principal o cerca del templo. No existían usos recreativos de paga, como cines, teatros o centros turísticos (Atlas de la Ciudad de México, 1981).

Actualmente encontramos que el comercio aumenta mientras se va alejando del centro, pues hay pocos comercios establecidos debido a la poca demanda de consumo ya que

los habitantes siguen adquiriendo sus productos en Villa Milpa Alta, donde al mismo tiempo personas de entre 50 y 70 años se dedican a la venta de frutas y verduras de temporada como hongos, peras, higos y calabazas, a través de pequeños puestos establecidos alrededor del mercado. Lejos del centro existe mayor presencia del comercio informal, predomina los de comida y ropa de doble uso principalmente en lugares específicos donde el tránsito de personas es frecuente para acudir a puntos de reunión por ejemplo canchas de fútbol privadas, además se vuelve un conflicto entre el peatón y el ambulante debido a que estos limitan el uso de las banquetas la cual debería ser para uso exclusivo del peatón. Entre más alejado del centro se desplace se observan con mayor frecuencia los rasgos del uso de suelo que predominaba el 1979.

Esta idea de nueva ruralidad más bien significa el abandono de las pocas actividades tradicionales que se conservan, poco a poco desaparece la lengua nativa, aumenta la falta de interés de los jóvenes en cómo trabajar la tierra, sobre la importancia de cuidar nuestros recursos naturales. Pocos les besan la mano a sus abuelos como una forma de saludo y respeto, disminuye el número de viviendas con árboles frutales en su traspatio y donde se criaban animales como gallinas, los cuales han sido reemplazados por patios de cemento y autos particulares. Se conservan algunas casas antiguas que se mezclan con locales de comercio como tiendas de abarrotes.

Las personas adultas son el reflejo de que en Milpa Alta aún se conservan actividades y modos de vivir tradicionales, a pesar de sus condiciones físicas, trasladan sus mercancías, frutas y verduras, cargándola en su espalda, mientras otros lo hacen con carretillas, camionetas o en transporte público, ya sea microbús, combi o taxi. Pocos conservan la forma de vestir, los hombres con sombrero, huaraches y camisas de manta, y las mujeres con trenzas y delantal. El uso del baño de temazcal ha cambiado por completo, años atrás era una forma tradicional que ocupaban los pobladores para bañarse a diario, hoy pocos lo conservan y lo usan como una forma para obtener ingresos, se utiliza como medio curativo ante enfermedades como la frialdad o para atender partos, venden sus servicios a personas de la misma delegación y de la ciudad

(el precio de un baño en temazcal es de \$ 800 a \$ 1,200 pesos por persona). Se siguen utilizando hierbas del monte para curar enfermedades o poner el nixtamal para hacer tortillas hechas a mano.

Las prácticas tradicionales se han vuelto un modo de subsistencia que no son aprendidas y puestas en práctica, son más bien consideradas como conocimientos marginales o saberes antiguos sin ninguna demanda rentable. Aun así, el cultivo de la milpa es una práctica que se está intentando mantener, a pesar de que ya no es rentable económicamente algunos campesinos siguen sembrando maíz como modo de subsistencia o por tradición. A través de ferias y festivales los productores se han organizado para promover por ejemplo “La feria del elote” en Santa Ana Tlacotenco. También han surgido otros proyectos como “la ruta del nopal y ruta mágica” con apoyo del GDF a través de las Secretarías de Turismo y de Desarrollo Rural como una manera de posicionar a Milpa Alta como zona de turismo dentro del DF. El “Festival del pulque y el maíz” se creó como una estrategia para reactivar sistemas productivos locales que los pobladores de Milpa Alta ya sólo practican como herencia y consumo familiar, y en menor medida para sostenimiento económico como actividad principal. Existen otras ferias como las del Mole, del Nopal, de la Pera, de la Barbacoa, de la Manzana y la Ganadera y Agropecuaria, vistas como una forma de turismo rural que se combina con el trabajo campesino de cultivo tradicional de la milpa y el nopal (Loza, 2014).

Es cierto que en la delegación existen nuevas actividades incrustadas en el campo, pero más allá de tomar la nueva ruralidad como una alternativa para explicar los procesos en Milpa Alta, de manera general esta categoría no describe algo nuevo en lo rural, sólo describe una mezcla y en este sentido si existe en la delegación. Ya que es inevitable que la población adopte modos de vida y necesidades del mundo urbano, hablar de la nueva ruralidad implicaría un desarrollo que considere aquellas ventajas económicas que se generan con el cambio o la mezcla de actividades, para este caso, sin dejar de lado la importancia que tiene para las propias familias adquirir un ingreso por la venta de alimentos de temporada, destaca un mayor impulso a la

comercialización del nopal como alimento básico para la ciudad. Pensar en esta idea significa apoyar y compensar al campo en su producción y reproducción, pero para lograrlo necesita recursos de fuera, la única ventaja que tiene es el vínculo directo con la naturaleza lo que hace que pueda realizar mejor sus actividades (Torres Carral, 2012).

2.3. Urbanización Rural: una alternativa para entender los procesos de los pueblos de Milpa Alta.

Las propuestas conceptuales antes descritas tienen la visión de incluir lo urbano en un mundo rural, no destacan la importancia que tiene lo rural por sus propias características, es decir se cree necesario considerar elementos urbanos para entender ciertos procesos y aunque esto es cierto siempre se conservan actividades que siguen haciendo al mundo rural. Por lo tanto el concepto que permite entender los procesos que ocurren en Milpa Alta es la llamada urbanización rural, es un tipo de urbanización que se define a partir de su actividad agrícola, es decir se refiere a un crecimiento que no tiene que ver precisamente con las actividades urbanas o de vivienda como normalmente se asocia al crecimiento urbano, sino con el aumento de la actividad agrícola, una forma de vida rural que es parte del crecimiento territorial, económico y social de los pueblos. Es por eso que en las condiciones urbanas específicas de Milpa Alta no existe infraestructura de grandes autoservicios comerciales, instituciones financieras, centros de entretenimiento, grandes cadenas de restaurantes, por el contrario, es muy fuerte la presencia de espacio sembrado de cultivos como nopal, maíz y avena pasando de 8,662 has de superficie sembrada en el año de 1992 a 9,420 has en el año 2010. Distribuido de la siguiente manera: en San Pablo Oztotepec representa el 5.4%, San Pedro Atocpan el 4.7%, San Antonio Tecómitl el 2.7%, San Salvador Cuauhtenco el 2.1%, San Bartolomé Xicomulco el 8.8%. En Villa Milpa Alta, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenáhuac y San Jerónimo Miacatlán representa el 21.1%, San Francisco Tecoxpa con 20.2%, San Lorenzo Tlacoyucan con 53%, Santa Ana Tlacotenco con 13.3%, en estos últimos poblados sobresale el cultivo del nopal y aunque hay dificultad económica para hacerlo redituable se ha convertido en una

economía de sobrevivencia ante un modelo capitalista y que sirve para la reproducción social de la población. El arraigo a la tierra, a sus tradiciones y su articulación con la tenencia comunal han hecho a esa actividad agrícola la única que permite seguir reproduciéndose individual y socialmente (Bonilla, 2014).

Compartimos esta idea porque reconoce las características propias del lugar, consideramos que es el primer paso para entender el papel que juegan dentro del actual modelo, no sólo son zonas rurales o de conservación; así como hay elementos que definen el crecimiento urbano en las ciudades, también hay elementos que definen la “urbanización” en un entorno rural y es lo que hace falta investigar. Hemos visto que periurbanización y nueva ruralidad se han trabajado desde distintos enfoques utilizando el mismo término, en la categoría de urbanización rural no se encontraron más investigaciones con esta postura, pero más adelante se desarrollan elementos que pueden complementar esta idea, principalmente cómo se refleja en el territorio.

CAPÍTULO III. EL CRECIMIENTO FÍSICO TERRITORIAL DE DOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MILPA ALTA.

Dado que el crecimiento físico de los pueblos se presenta de manera distinta en cada uno de los 12 pueblos que conforman la delegación Milpa Alta, para este trabajo de investigación se analizan dos: Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl.

Villa Milpa Alta es la cabecera delegacional, se localiza al norte de la delegación Milpa Alta, está conformado por 7 barrios originarios (La Luz, Los Ángeles, La Concepción, San Agustín el Alto, San Mateo, Santa Martha y Santa Cruz).

San Antonio Tecómitl se localiza al noreste de la delegación y está conformada por 5 barrios (Tecaxtitla, Xaltipac, Xochitepetl, Cruztitla y Tenantitla).

3.1 Criterios para definir lo rural y lo urbano.

Para este trabajo de investigación se considera que los factores que determinan el tipo de crecimiento físico territorial están relacionados con la tenencia de la tierra, la historia y el tipo de actividad económica principalmente la agrícola. Pero ¿por qué en una zona catalogada como rural surgen procesos que se dan en la ciudad y cómo influyen en el crecimiento de los pueblos? Para tratar de explicarlo, será necesario identificar aquellos criterios que utilizan algunos autores para describir el proceso de urbanización.

Para Gustavo Garza (1985) la urbanización es un proceso global de cambio que modifica otras estructuras de la sociedad y donde a su vez influye el desarrollo económico que modifica la superestructura política, ideológica, religiosa y sociológica; se dio a partir de la producción en favor de las actividades no agrícolas, por la tecnología y poca tierra para su producción. Fueron localizándose geográficamente en forma concentrada originando desigualdades de intercambio entre bienes industriales y agropecuarios impuestas por los centros urbanos donde residía el poder económico y

político. Así se empezó a marcar la diferencia entre campo-ciudad, rasgo específico de la urbanización, la cual morirá cuando se extinga el mundo rural y todo lo que ello conlleva, las actividades agrícolas y la forma de producción sea urbana.

Hay autores como Pérez (2016) quien considera a la urbanización en América Latina, como un proceso por medio del cual la población ocupa un espacio que ha sido transformado para soportar su asentamiento aglomerado (lotes, viviendas, infraestructuras y equipamientos, locales para actividades, etcétera) es decir habilitar la tierra como suelo urbano, que soporte la reproducción de la vida social aglomerada y sostenga las relaciones de “acumulación del capital (producción, circulación y cambio), reproducción de la población (fuerza de trabajo y no trabajo), reproducción de lo jurídico-político (política y Estado) y de lo ideológico” (como se cita en Pradilla, 2013:186). De esta manera la urbanización dependerá de cómo se produce-consume el conjunto de bienes en diferentes sociedades y momentos. En el capitalismo el suelo se mercantiliza a favor de los capitales individuales para su proceso de acumulación ya sea a través de los bienes de uso o el acceso a ellos, que mucho depende de la posibilidad que tenga la población de contar con los recursos monetarios para poder adquirirlos, lo que provoca la desaparición de la producción tradicional, precapitalista, que permitían acceder de manera no capitalista (no mercantil) a bienes necesarios para la reproducción de la población. En las sociedades latinoamericanas la urbanización se caracteriza por la presencia de prácticas sociales de consumo, es decir la población adquiere sus propios materiales para la construcción de viviendas dando como resultado una urbanización popular y donde poco interviene el Estado.

Luis Unikel (1976) identifica tres tipos de población: urbana (localidades de más de 15 000 habitantes), mixta (entre 5000 y 15,000 habitantes) y rural (menos de 5000 habitantes). Si consideramos esa clasificación, a partir de los dos poblados a analizar, (ver tabla 2) se tiene que para el año 2000 el pueblo de Villa Milpa Alta dejó de ser una localidad mixta para convertirse en urbana y que dicho proceso se revertirá para el

2020, y mientras tanto San Antonio Tecómitl era una localidad mixta pero a partir de 1995 pasó a considerarse como localidad urbana.

Tabla 2. Población total de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl.

Año	Delegación	Pueblos	
	Milpa Alta (hab)	Villa Milpa Alta (hab)	San Antonio Tecómitl (hab)
1990	63,654	13,347	11,922
1995	81,102	13,655	15,848
2000	96,773	16,536	18,931
2005	115,895	17,957	21,714
2010	130,582	18,274	24,397
2015	136,869	16,921	26,106
2020	138,374	14,978	26,705

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990 al 2010 INEGI y proyecciones del CONAPO 2015 y 2020.

Esa clasificación resulta insuficiente puesto que hay procesos que se mantienen, aún si la población deja de ser mixta, por ejemplo de 1970 a 1980 la delegación presentó un mayor crecimiento con la llegada de trabajadores inmigrantes procedentes del Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, atraídos por el trabajo agrícola en la delegación, como consecuencia surgieron los primeros asentamientos humanos en las zonas periféricas de los poblados rurales, algunos comuneros fraccionaron las parcelas para vender lotes de tamaño reducido a los trabajadores recién llegados. Al mismo tiempo se daba un proceso natural del poblamiento tradicional mediante el cual los miembros de la comunidad iban cediendo los derechos de posesión de sus parcelas a sus descendientes para que ellos construyan sus viviendas y trabajen la tierra. Durante la década 1980 a 1990 con el primer Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se fijaron los límites para el área urbana de los poblados rurales y en consecuencia se

generó el concepto de “irregularidad” en los primeros asentamientos que quedaron fuera de los límites marcados por ese ordenamiento, además como consecuencia de los sismos de 1985 se incrementó la llegada de nuevos pobladores desplazados por el desastre ocurrido en las delegaciones centrales del Distrito Federal (Torres, 2014).

Por el contrario, en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI se identifica una población rural si tiene menos de 2,500 habitantes y urbana con más de 2,500 habitantes. Algunos de los criterios que utiliza para la diferenciación urbana son: actividad económica predominante, densidad de población, infraestructura de servicios, distancia a centros urbanos o vías de comunicación, otros (relaciones demográficas, transacciones económicas, servicios públicos, intercambio de servicios, interacciones gubernamentales, etcétera.) (Cervera y Rangel, 2015). Aunque esos criterios dejan fuera los componentes funcional y físico esenciales en la base económica y territorial que son determinantes principales del proceso de urbanización (Sistema Urbano Nacional, 2010).

Si seguimos esa lógica implicaría que identifique a todos los Asentamientos Irregulares existentes como localidades rurales y no sólo a unos cuantos que además no cuentan con los criterios establecidos para diferenciarlos. De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2011, Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl cuentan con 15 asentamientos cada uno, pero en la cartografía urbana 2010 para el primer poblado sólo se identifica como localidad rural a Tlatzala con 4 habitantes, y para el segundo a Maxulco con una población total de 310 habitantes, Olla de piedra con 36 habitantes, Santa Rosa 130 habitantes y Cerrada Arboledas 176 habitantes.

3.2. Las distintas formas de crecimiento físico en un mismo territorio.

De los criterios establecidos coincidimos con Garza que las actividades agrícolas hacen al mundo rural, que es parte fundamental para diferenciarlo de lo urbano y que sin duda su desaparición implicar el predominio de actividades urbanas, más no la concentración del tipo de infraestructura que predomina en las ciudades, ya sean grandes

corporativos, tiendas comerciales o complejos habitacionales, pero sí de bienes de uso como la vivienda. En este sentido partimos de que el Distrito Federal se divide en Suelo Urbano y Suelo de Conservación, este último representa el 59% del total, incluye a las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, a excepción de las últimas dos, se llevan a cabo actividades agropecuarias y rurales con características especiales. La población es eminentemente urbana, en 2005 el INEGI estimó que de los 8, 720, 916 habitantes del DF el 99.65% (8, 690, 550 habitantes) reside en el sector urbano y sólo el 0.35% (30,366 habitantes) corresponde a la población rural. La tenencia de la tierra es ejidal y comunal, el 95.96% se dedican a actividades agrícolas, el 1.29% a actividades de cría y explotación de animales, el 0.15% a corte de árboles y el 2.59% restante a otras actividades (Diagnostico Sector Rural, 2009).

En el periodo de 1990 al 2000¹⁰ la delegación Milpa Alta concentró mayor población dedicada al sector primario pasando de 3,658 a 5,074 habitantes, en seguida Xochimilco, Tlalpan y en menor medida otras delegaciones, quedando en último lugar Magdalena Contreras que además disminuyó junto con otras delegaciones. Aunque la población dedicada a ese sector siempre fue menor comparado con el resto de los sectores económicos, en el año 2000 el sector primario representó el 14%, el secundario 20% y terciario el 64% aproximadamente (ver anexo).

Considerando que en la delegación Milpa Alta la principal actividad agrícola dentro del sector primario es el cultivo de nopal¹¹, para el año 2012 encontramos que esa tendencia de crecimiento se mantiene, la SAGARPA registró un total de 9,790 habitantes dedicados a dicha actividad lo cual significa que sigue siendo un elemento importante no sólo a nivel local sino en la CDMX. Los principales mercados son las

¹⁰ Se considera este periodo debido a que en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI no se registran datos por sector económico.

¹¹ En el DF el 2.33 % se ubican en la delegación Xochimilco y el 97.67 % en la delegación Milpa Alta (Geoestadística del Nopal-Verdura en el Distrito Federal 2009. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal (OEIDRUS D.F.)).

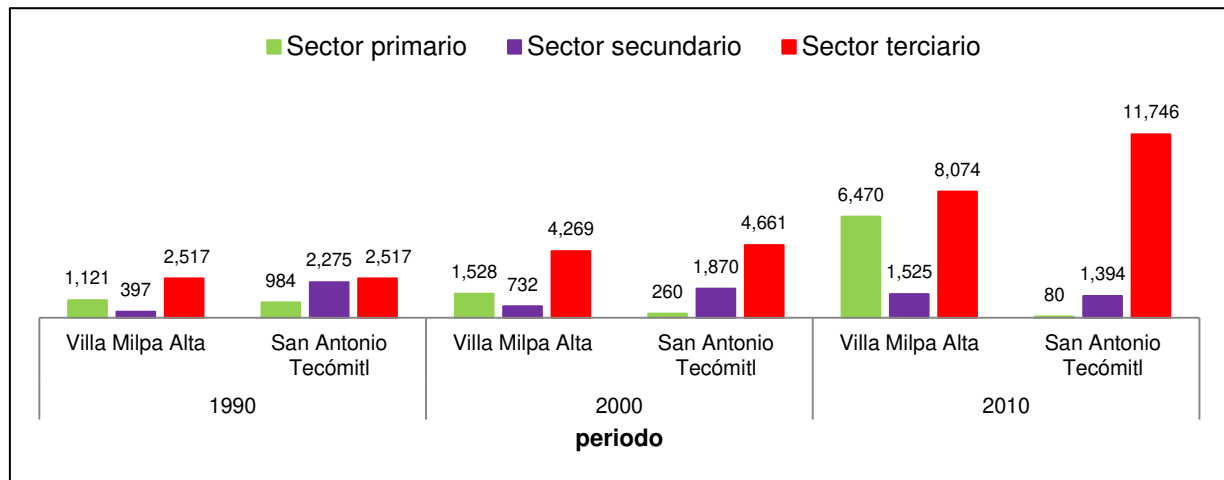
Centrales de Abasto del DF, Centro de Acopio en Milpa Alta y la Merced; se vende en varias presentaciones, por ejemplo, en cajas de 20 kg con un precio mínimo promedio de \$11.63 pesos por kg. En el Centro de Acopio de Milpa Alta se vende por ciento, la producción alta se da en los meses de marzo-agosto, se vende de \$5 a \$10 pesos el ciento, la producción media en septiembre-octubre, los precios van de \$30 a \$80 pesos el ciento y la producción baja de diciembre-febrero, los precios varían de \$100 a \$120 pesos el ciento¹². En este sentido, en temporada media si un productor cosecha 3000 nopales en un día su ingreso equivale a \$2,400 pesos, ese dato sólo es para ejemplificar, ya que los productores que cuentan con superficies grandes de tierras perciben mayores ingresos¹³. Hay productores que cosechan a diario y otros que lo hacen cada tercer día, según el cuidado que den a su parcela, que lo hayan abonado, combatido alguna plaga y desyerbado. Los productores que además tiene un trabajo en el gobierno o cualquier otra institución, contratan trabajadores para mantener limpia su parcela. Dedicarse a esa actividad es un ingreso adicional para los habitantes, con ello complementan sus gastos para el pago de luz, el agua o cualquier otra necesidad.

Analizando los dos poblados encontramos que Villa Milpa Alta presenta mayor superficie cultivada de nopal con 2,589 has y San Antonio Tecómitl con 34 has (ver mapa 3), y que mientras el sector primario aumenta en un poblado en otro tiende a disminuir, el primero registró un total de 6,470 habitantes y el segundo sólo 80 habitantes (ver gráfica 1).

¹² Programa Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva (CEIP) SAGARPA 2015.

¹³ De acuerdo con la última actualización del Plan Rector del Sistema Producto Nopal del Distrito Federal 2012, la rentabilidad de una hectárea que produce 80.5 toneladas equivale a \$ 82,811.00 pesos.

Gráfica 1. Población Ocupada por el Sector Económico.



Fuente: Censo de población y vivienda 1990-2000 INEGI.

Para el año 2010: del sector primario la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2012, y del sector secundario y terciario proyecciones propias.

Estos cambios de actividad económica son consecuencia de distintos factores que han intervenido de manera particular en cada uno de los poblados provocando un cambio significativo de uso de suelo¹⁴. Analizando la tabla 3 nos podemos dar cuenta que en el año de 1979 predominaba el uso agrícola o forestal, en mayor medida en el pueblo de Villa Milpa Alta, pero menos de uso Habitacional Unifamiliar, cuyas características han sido descritas con anterioridad, sólo en este poblado se concentraban el comercio y edificios administrativos (ver mapa 4).

Para el año 2011 en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta se empiezan a reconocer distintos criterios de uso de suelo, las áreas agrícolas existentes del periodo anterior quedaron catalogadas como uso Habitacional Rural de Baja Densidad, de Rescate Ecológico y de Producción Rural Agroindustrial. Se crearon nuevos usos como el de Equipamiento Rural, Habitacional Rural y Habitacional Rural

¹⁴ De acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) la delegación Milpa Alta tiene una superficie total de 28,375 has, en la Cartografía geoestadística urbana INEGI 2010 se calcula un total de 29,800 has, tomaremos este último dato para calcular el área urbana de cada poblado y así poder hacer el análisis comparativo, aproximado, del cambio de uso de suelo de 1979 al 2011, así como el aumento del área urbana de 1990 al 2010. De esta manera tenemos que Villa Milpa Alta tiene una superficie total de 517.89 has y San Antonio Tecómitl de 380.64 has.

con Comercio, los dos últimos más presentes en el centro de cada poblado, así mismo el bosque quedó catalogado como suelo de Preservación Ecológica.

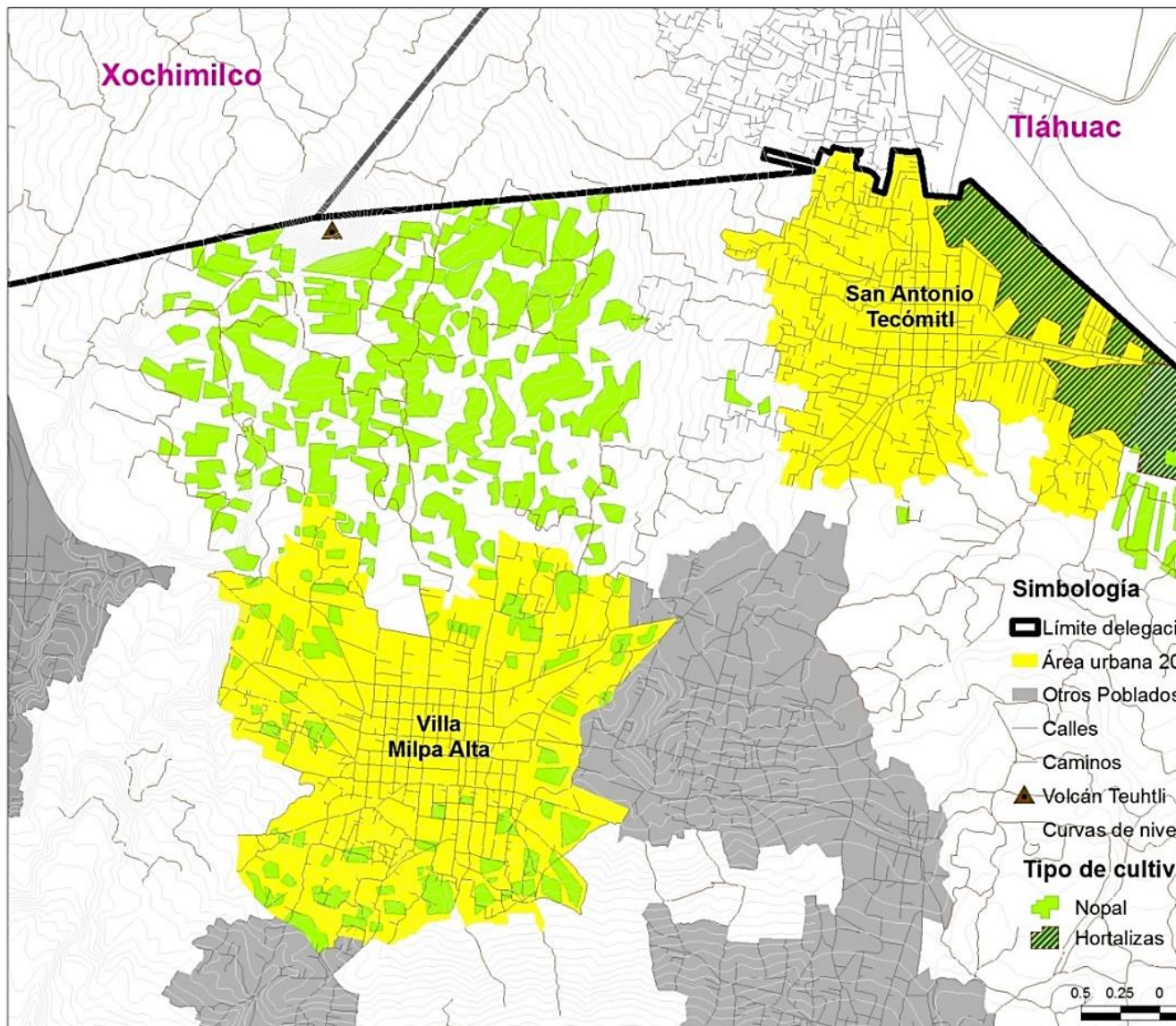
San Antonio Tecómitl sigue destacando por presentar mayor uso habitacional con el 37% comparado con Villa Milpa Alta que representa el 25% (ver mapa 5).

Tabla 3. Tipos de uso de suelo por poblado, año 1979 y 2011.

Tipo de uso de suelo 1979	Villa Milpa Alta	San Antonio Tecómitl
Habitacional Unifamiliar	38%	46%
Comercio	1%	0%
Usos Especiales	0.4%	0%
Áreas Agrícolas o Forestales	60%	54%
Tipo de uso de suelo 2011		
Habitacional Rural con Comercio	6%	4%
Habitacional Rural	25%	37%
Habitacional Rural de Baja densidad	68%	56%
Equipamiento Rural	1%	3%

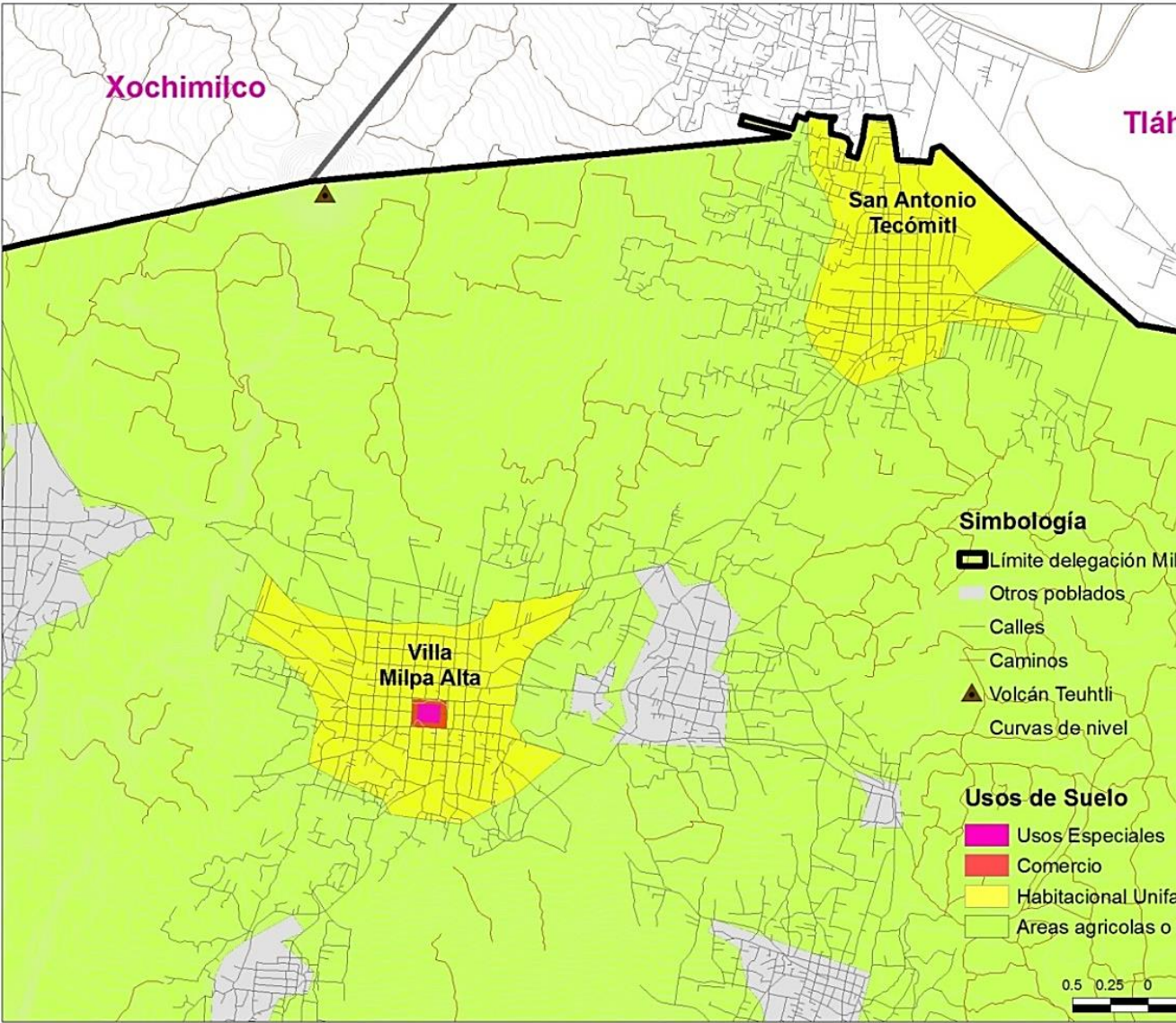
Fuente: cálculos propios con base en la Cartografía geoestadística urbana INEGI 2010, Atlas de la Ciudad de México 1981 y Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2011.

Mapa 3. Distribución por tipo de cultivo.



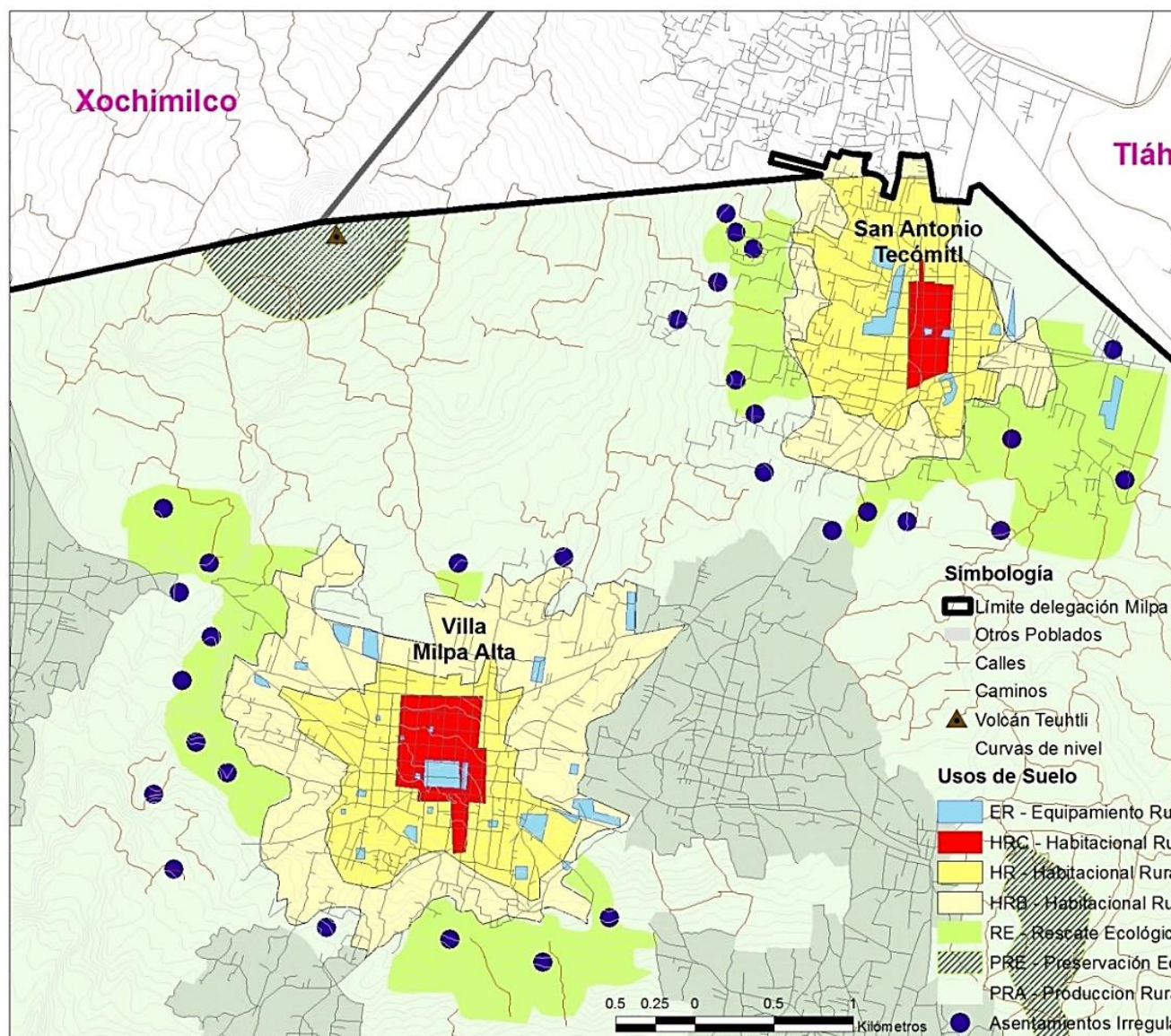
Fuente: elaboración propia con base en la GEOESTADÍSTICA DEL NOPAL-VERDURA EN EL DISTRITO FEDERAL. SEDE

Mapa 4. Usos de suelo de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, año



Fuente: elaboración propia con base en el Atlas de la Ciudad de México 1981.

Mapa 5. Usos de suelo Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl, año 2011.



Fuente: elaboración propia con base en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2011.

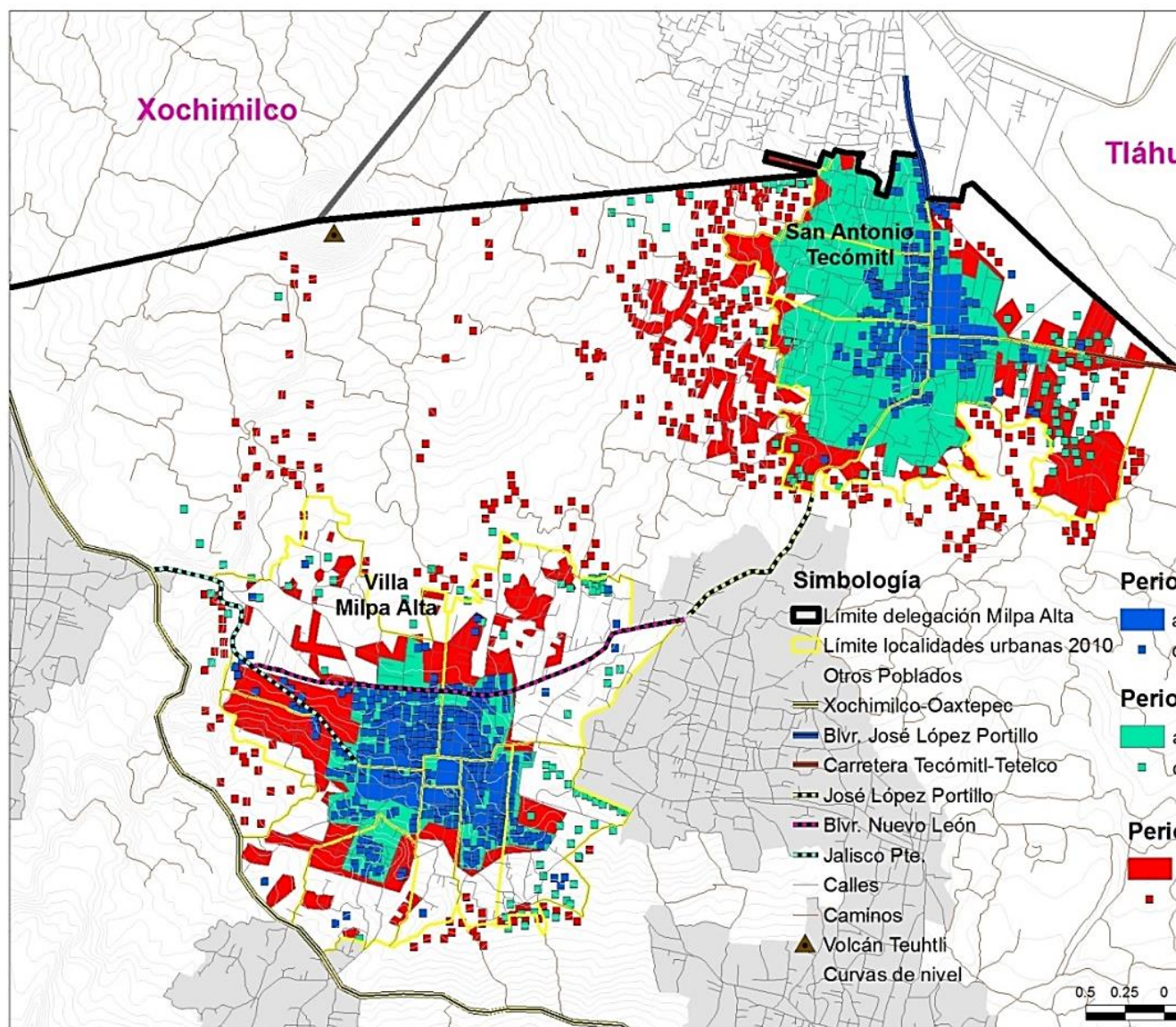
Como hemos analizado, esos cambios significativos de uso de suelo es consecuencia del aumento de la población lo que a su vez demanda más viviendas y servicios. De acuerdo con la tabla 2, en los años noventa Villa Milpa Alta presentaba mayor población ocupando un total de 2,626 viviendas de las cuales aproximadamente 22.31 has pertenecían al área urbana y 313 eran casas aisladas. A diferencia de San Antonio Tecómitl que contaba con un total de 2,288 viviendas de las cuales 14.41 has correspondían al área urbana y 257 eran casas aisladas. Pero a partir del año 2000 este proceso se revierte y es Tecómitl quien empieza a tener un crecimiento más acelerado, por lo tanto, mayor concentración de viviendas se observa que las casas aisladas empiezan a formar parte del área urbana (ver tabla 4, mapa 6).

Tabla 4. Distribución del área urbana de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl.

	Villa Milpa Alta Superficie: 517.89 has			San Antonio Tecómitl Superficie: 380.64 has		
Periodo	Número de viviendas	área urbana (has)	casa aislada	Número de viviendas	área urbana (has)	casa aislada
2000	3,603	128.44	79	4,306	205.75	130
2010	4,919	242.74	126	6,488	311.66	237

Fuente: cálculos propios con base en las cartas topográficas INEGI, años 1976, 1983, 1996 y 1998, imágenes de Google maps 2003 y 2010.

Mapa 6. Crecimiento físico territorial de Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl



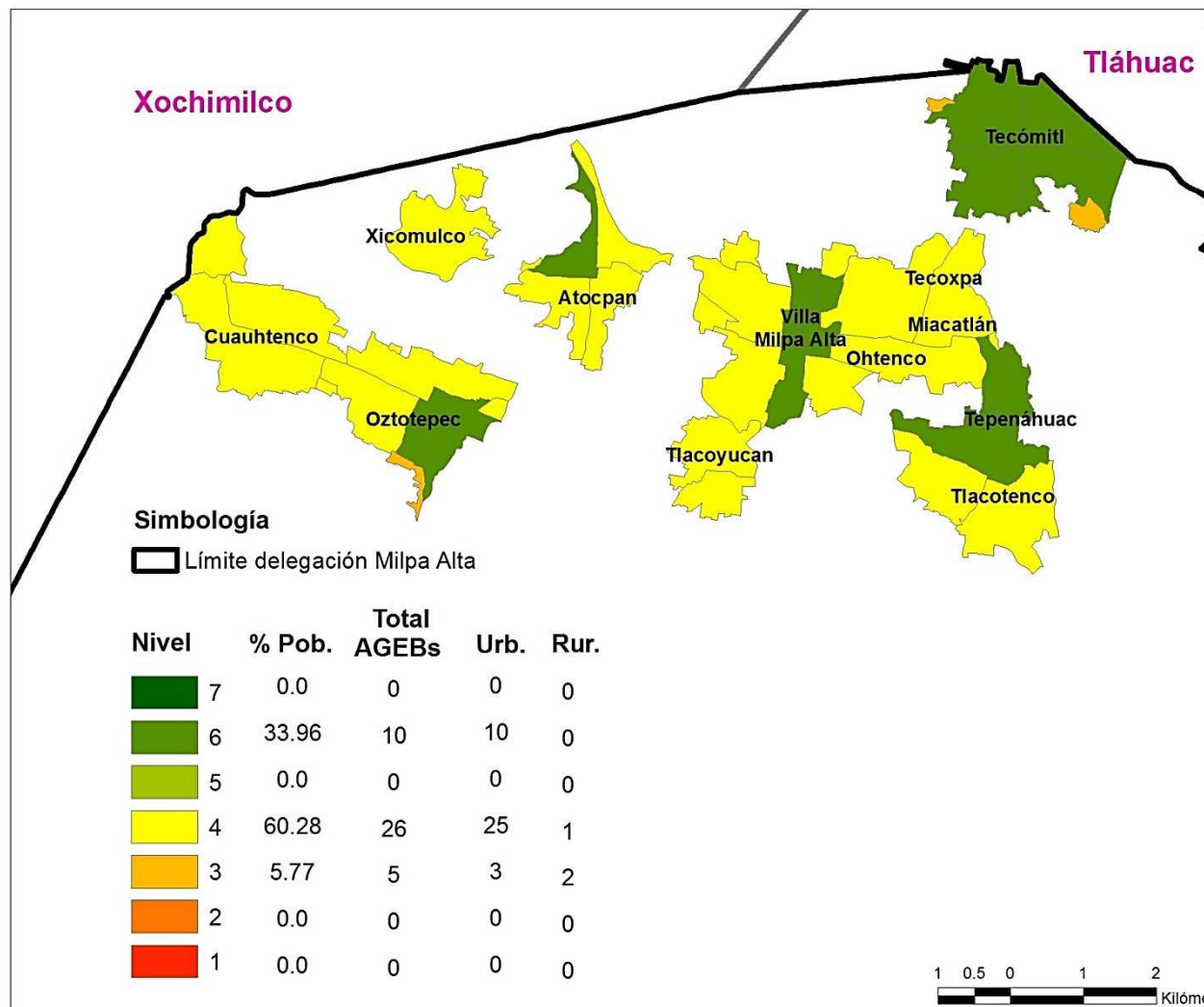
Fuente: elaboración propia con base en las cartas topográficas INEGI, años 1976, 1983, 1996 y 1998, imágenes de Google Earth.

En ambos poblados coinciden dos procesos:

- 1) El crecimiento natural, cuando las familias crecen migran de un poblado a otro debido que la casa de origen se vuelve insuficiente para que habiten hijos, nietos y bisnietos; pueden comprar un terreno o hacer uso del que les hayan heredado, esto provoca que algunos poblados empiecen a concentrar mayor población. La densidad poblacional de Milpa Alta es la más baja de la Ciudad de México, el 14.7% de sus habitantes nacieron en otra localidad y sólo 2.72% de las personas nacidas en esta delegación no habitan allí (López, 2017).
- 2) Nivel de estudios, mientras mayor sea el nivel académico de una persona decidirá dedicarse a su profesión que a la actividad agrícola, aunque existen casos quien se dedica a ambas actividades. En el año 2000 Villa Milpa Alta contaba con un total de 1,381 habitantes con nivel superior, para el 2010 aumentó a 5,233 habitantes, por el contrario, San Antonio Tecómitl pasó de 1,285 a 7,003 habitantes. Si analizamos los indicadores socioeconómicos¹⁵ registrados por el INEGI en el año 2000 nos podemos dar cuenta que San Antonio Tecómitl presentaba mejor nivel que Villa Milpa Alta (ver mapa 7), a pesar de que el ingreso por la actividad agrícola no se considera en los indicadores que se utilizan para medirlo, hemos visto que es un elemento importante en la economía de los habitantes.

¹⁵ Son un total de 30 indicadores en los que se incluyen la calidad de vivienda, población analfabeta y los que asisten a la escuela, población económicamente activa, población ocupada que percibe más de dos y medio salarios mínimos, población ocupada que percibe más de cinco salarios mínimos, población ocupada en el sector terciario formal, población ocupada que son profesionistas o técnicos (consultar metodología de la Regiones Socioeconómicas de México).

Mapa 7. Nivel Socioeconómico de Milpa Alta.



Fuente: elaboración propia con base en las Regiones socioeconómicas de México, INEGI 2000¹⁶.

¹⁶ El INEGI clasifica los estratos con base en números de mayor a menor, donde el 7 comprende a las unidades (AGEs) que reflejan la mejor situación relativa, y el 1 la situación menos favorable, esto no significa que los estratos de población pobre, más bien se refiere al nivel de oportunidades o acceso que tiene la población a cada uno de los mencionados.

Se ha considerado que el aumento de población demanda más viviendas, pero hemos visto que, en Milpa Alta, así como aumenta la población también lo hacen las personas dedicadas a la actividad agrícola y si esto es así significaría que se demandarían más zonas para dedicarse a dicha actividad. Aunque se carecen de datos duros para justificar esa idea, se podría pensar que tiene que ver con la productividad, es decir que las personas cambien el cultivo del maíz por el de nopal, siendo el primero un cultivo de temporal y el segundo perene; o que en los terrenos que estuvieron abandonados por años se volvió a producir. Al menos en 1991 la superficie total sembrada de cultivos anuales en la delegación fue de 5,049.9 has, distribuidas de la siguiente manera: 1,489.1 has/avena forrajera, 19.0 has/calabaza, 291.7/frijol, 152.7 has/haba, 2,725.7 has/maíz y 362.7 has/otros cultivos (Censo Agropecuario, 1991). En el año 2010 el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) registró 4,337 has cultivadas de nopal, si comparamos ese dato con la superficie del maíz nos podemos dar cuenta de que éste dejó de ser rentable y pudo ser reemplazado por el cultivo de nopal¹⁷.

Los aspectos antes señalados traen implicaciones en el territorio en cuanto a la forma de crecimiento físico, como hemos visto principalmente sobre tierra agrícola donde en la mayoría de los casos no se produce, por el mismo crecimiento de los llamados poblados rurales como de Asentamientos Irregulares, cuya geometría se va deformando conforme se aleja del centro hacia las periferias debido a varios factores como pueden ser la topografía, el trazo de antiguos caminos, divisiones parcelarias, áreas de cultivo y de bosque, etcétera (Torres, 2014). Para ambos poblados se presenta un crecimiento hacia las faldas del volcán Teuhtli: las nuevas calles surgen por la necesidad que van teniendo los pobladores para acceder a su casa o parcela, las

¹⁷ A partir de las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado, el cultivo de nopal empezó a ser una actividad que dejaba un buen porcentaje de ganancia, se distribuía a los mercados del centro de la Ciudad de México, como el mercado de Sonora, de Jamaica, La Merced y, en la actualidad la Central de Abasto de la Ciudad de México. El cultivo de nopal permitió el crecimiento económico de Milpa Alta pero empezó a desacelerarse debido a la producción de nopales en los estados de Morelos e Hidalgo. El precio del nopal fue a la baja, a pesar de eso Milpa Alta no ha dejado de ser la más importante en producción de nopal, debido a que es menos fibroso que el que se da en zonas con temperaturas más elevadas, es decir, es más apetecible al paladar humano (Flores, 2012b).

veredas existentes se adaptan y se vuelven callejones. Pero de manera particular han intervenido distintos factores que hacen que cada uno crezca de manera diferente, y donde también su forma de organización es determinante en la forma en cómo los habitantes defienden y organizan el lugar que habitan para que no sea afectado por factores externos como la construcción de proyectos urbanos:

3.2.1 Villa Milpa Alta

Factores de crecimiento

Influye el aumento de la población dedicada a la actividad agrícola, el cultivo de nopal ha sido una limitante para el crecimiento físico acelerado, ha evitado la venta de las tierras, a que se loteen, además ha resultado una de las principales fuentes de ingreso o como complemento para las familias. El nopal en sus inicios tuvo un importante auge en todos los barrios de este poblado, en la actualidad cada uno cuentan con un padrón de productores, pocos tienen invernaderos para la siembra de hortalizas o árboles frutales pero la mayoría se dedica al cultivo del nopal. En su producción se dedican personas mayores, adultos y jóvenes, incluso hay familias completas que se dedican al campo, porque es más rentable y hay más apoyos económicos para aumentar la producción, financiados por SAGARPA como son el Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal¹⁸ y el Programa de Abono Orgánico en Especie¹⁹, lo que permite tener ingresos casi inmediatos además tiene sus beneficios por ser un producto perenne, se da todo el año, en comparación con el maíz hay que esperar que sea temporada para la siembra, labrar la tierra y otras actividades²⁰.

¹⁸ Programa que incentiva la producción primaria, transformación y comercialización del producto nopal, a través del otorgamiento de transferencias monetarias (\$11,200.00 MN anuales) a los productores de nopal, hombres y mujeres de la Delegación Milpa Alta.

¹⁹ Programa de abono orgánico en especie que apoya a la producción con 4 viajes de composta con camión volteo.

²⁰ Entrevista con Mauricio Morales, Técnico Supervisor del Programa Abono Orgánico en la JUD. Fomento a la Producción del nopal Delegación Milpa Alta (19 de noviembre de 2016)

Forma de crecimiento físico

Dejó de percibirse una forma urbana tipo parrilla (Bazant, 2004) que iniciaba con una traza ortogonal en el espacio fundacional que se observaba en 1937, entre más alejado del centro se observan zonas de cultivo de nopal intercaladas con casas lo cual provoca una conurbación con otros poblados.

Imagen 2. Barrio San Agustín el Alto.



Foto: María de la Luz Martínez Morales, año 2017.

Forma de organización

Como ya se ha mencionado en Villa Milpa Alta la Representación General de Bienes Comunes de Milpa Alta y Pueblos Anexos es la responsable de organizar asambleas para informar, solucionar y dar seguimientos a la comunidad sobre los posibles proyectos para su beneficio, asuntos que van desde la defensa de su territorio hasta gestiones ante el gobierno para poder transmitirles derechos posesorios de predios para la construcción de equipamientos.

El barrio de Santa Martha, primer asentamiento de Milpa Alta no ha perdido importancia como un punto estratégico para mantener las tradiciones, sobre esto el señor Jesús Ponce comenta:

“Las tradiciones se mantienen por la costumbre que van dejando los padres a sus hijos de tomar un cargo [...] se ha creado un interés por parte de los jóvenes para participar en las fiestas, lo que ayuda al pueblo a estar unido. Este arraigo hace posible que las fiestas sigan en las próximas generaciones, probablemente irán modificando sus formas de organización, pero finalmente las fiestas seguirán estando presentes porque el pueblo se une y coopera. Esto es nuevo para mí, yo soy originario de una zona violenta, agresiva pero cuando llegue a Milpa Alta note unión y arraigo de la gente que pelea por su bienestar, aunque en ocasiones entran en la dinámica de lo que viven en la ciudad [...] me siento parte de Milpa Alta por sus tradiciones, sus fiestas y su apego a la tierra, es impresionante”²¹.

3.2.2. San Antonio Tecómitl

Factores de crecimiento

Presenta un constante cambio de uso de suelo por habitacional rural con comercio, poco a poco desaparece la propiedad destinada al cultivo en terrenos aledaños a las casas. Paralelamente en su crecimiento físico territorial influye su cercanía con Xochimilco, Tláhuac y el Estado de México (EDOMEX) que también presentan un crecimiento urbano induciendo a los pobladores a la venta de terrenos por lotificación, su topografía que es menos accidentada comparada con el poblado anterior además es paso obligado de esas delegaciones al EDOMEX y hacia la cabecera delegacional.

Al mismo tiempo en el Paraje “El Llano” (propiedad privada de 120 has aproximadamente) se sigue desarrollando la actividad agrícola como la siembra de maíz, amaranto y hortalizas; por estar al límite con la delegación Tláhuac y cercano al área urbana puede sufrir dos afectaciones: a) de los 60 propietarios el 50% se dedica a sembrar su parcela, el resto lo rentan a campesinos de Mixquic de la delegación Tláhuac, que por sus distintas técnicas de cultivo como el uso de insecticidas y sistema de riego debilitan las condiciones de la tierra dejándola menos fértil para siembras posteriores; b) la posible construcción de un libramiento que conectaría a la delegación

²¹ Entrevista con Jesús Ponce, vecino del pueblo de Santa Martha, esposo de comunera pero originario de la delegación Nezahualcoyotl (20 de noviembre del 2016).

Tláhuac con Chalco EDOMEX, el cual provocaría el reemplazo de la agricultura por la construcción de viviendas, incluso la entrada del mercado inmobiliario²²

Si esto sucede el valor del suelo se vuelve más caro que si se vendiera con características agrícolas debido a que los inmuebles que se llegasen a construir generarían más plusvalía el cual a su vez beneficia al Estado por el pago del impuesto predial y de infraestructura (Jaramillo, 2009), si bien esto no significa que en la actualidad no se presentan esas características, hemos visto que en el centro de este poblado existen una serie de actividades terciarias.

En la zona ejidal de San Antonio Tecómitl también se desarrolla poca actividad agrícola, al respecto el señor Pedro Espinoza comenta que:

“En los ejidos el maíz se siembra del 25 al 30 de marzo para cosechar el 16 de Julio, si se siembra en abril no hay producción, no se da el elote sólo se encaña, porque no le da suficiente agua, además de que el clima es distinto en todo el ejido, en las partes bajas cálido y en las altas más helado. Los ejidos de Tecómitl no están certificados pero el Registro Agrario quiere que certifiquemos pero no, eso significa que si ya tengo mis medidas pues ya puedo vender, entonces ya no vamos a producir vamos a lotificar [...] hay parcelas que no siembran hace años y están en programas como PROCAMPO recibiendo apoyos y además están en la comisaría ejidal...en los ejidos existen apoyos económicos o proyectos productivos para composta o captadores de agua, como una alternativa para aprovechar las tierras, pero la mayoría de los propietarios no los aprovechan prefieren utilizar el recurso en otras cosas, además que no hay supervisión de la ejecución de los proyectos por parte de las instituciones responsables como SEDEREC o SAGARPA. Mi hora de trabajo es de 7:30 am a 7:00 pm hasta que termine de juntar mis espinacas ahorita que está cara, lo que gano por esa venta la ocupo para pagar a mis peones incluso ya me buscaron para pedirme trabajo, es gente de San Juan Tepenahuac. Una parte de Cempasúchil la vendo en el mercado de acopio de Milpa Alta y la otra mis hijas en el panteón, también siembro verdolagas para la venta y autoconsumo y de ahí mismo sale para la gasolina [...] a mis nietos ya no les gusta el campo es muy raro que a un joven le guste y no sólo eso tampoco estudian, les pido a mis nietos que me ayuden pero se niegan a hacerlo, algunos dicen que el campo ya no es negocio pero todo pasa ni estudios ni nada. La realidad es que al paso de los años ya no se va a sembrar, hay mucho joven pero no le interesa, a mi nieto le enseñé a

²² Entrevista con Germán Hernández Suárez habitante del pueblo de San Antonio Tecómitl (31 de julio de 2016).

*trabajar duro y le pregunté si quería dedicarse a esto o estudiar y prefirió estudiar y ahora está en la marina. El campo sí da pero hay que meter las manos, necesitamos peones pero sólo cuando es necesario, me gusta trabajar y me gustan los centavos pero hay que darle duro*²³.

Imagen 3. Ejido de San Antonio Tecómitl.



Ejido de San Antonio Tecómitl, propiedad de Pedro Espinoza.
Foto: María de la Luz Martínez Morales, año 2016.

Los pocos propietarios que se dedican a la agricultura optan por rentan sus tierras debido a que las generaciones van envejeciendo y ya no tienen las condiciones físicas para seguir dedicándose a esa actividad. Los hijos o nietos tienen otras actividades, se vuelven profesionistas y ya no les interesa producir porque dedicarse al campo ya no es redituable. Algunos siembran maíz, forraje o tiene animales para autoconsumo, no son necesariamente para la venta porque los costos de producción no permiten que sea redituable, no pueden competir con los precios del mercado a nivel regional. Además, pierden producción por robo debido al aumento de casas cercanas a sus terrenos, la producción de temporal ya no se da de la misma manera, influyen los cambios

²³ Entrevista con Pedro Espinoza, ejidatario del pueblo de San Antonio Tecómitl (28 de octubre del 2016).

climáticos; estas son las principales causas del abandono de las pocas tierras agrícolas²⁴.

Forma de crecimiento físico

Se genera un crecimiento similar al que se observa en el municipio de Chalco Estado de México, donde los dueños lotifican sus tierras para después venderlas. Por citar un ejemplo, en el barrio de Xochitepetl habita gente originaria del pueblo de Santa Catarina de la delegación Tláhuac, quien adquirió uno de esos lotes para construir su vivienda y una parte heredarlo a sus familiares que residían en la delegación Coyoacán.

Imagen 4. Barrio Xochitepetl.



Foto: María de la Luz Martínez Morales, año 2017.

Forma de organización

La forma de organización en este pueblo es a través de un comité conformado por integrantes de la mesa directiva de cada barrio y los ejidatarios, en las recientes elecciones para coordinador de enlace territorial presenciaron un conflicto por el reconocimiento de Tecaxtitla como parte de los 5 barrios originarios que conforman dicho pueblo por no participar en las fiestas religiosas ya sea con aportaciones

²⁴ Entrevista con Mauricio Morales Rodríguez Técnico Supervisor del Programa Abono Orgánico en la JUD. Fomento a la Producción del nopal Delegación Milpa Alta (19 de noviembre del 2016).

económicas o tomar un cargo de mayordomía. Provocando conflictos de interés político por parte de los 4 barrios restantes (Tenantitla, Cruztitla, Xochitepetl y Xaltipac), ya que para estos pobladores Tecaxtitla es un paraje no un barrio²⁵.

Los barrios que sí forman parte de las fiestas religiosas copian tradiciones de otros lados, lo que empieza a generar una competencia donde cada uno quiere destacar organizando las mejores ferias, esto genera un espacio de conflicto entre lo tradicional y lo moderno.

²⁵ Entrevista con Germán Hernández Suárez habitante del pueblo de San Antonio Tecómitl (31 de julio de 2016).

REFLEXIONES FINALES.

La defensa que han mantenido los pueblos de la delegación Milpa Alta por su territorio no es un tema temporal, ya que sin duda ha contribuido a que el crecimiento de la urbe no acabe con él y a que siga conservándose como una zona rural donde se cuidan las tierras, las costumbres y la actividad agrícola, lo que es un gran beneficio para la reproducción de la población.

Sin embargo, esta delegación es vista como una zona marginada sin posibilidad de crecimiento ya que no se toma en cuenta el gran potencial agrícola que posee, principalmente la producción del nopal. Al contrario está propensa al despojo de sus tierras por las nuevas iniciativas que crea el gobierno a través de leyes que influyen en la transformación de su territorio. Por ejemplo, el uso de suelo agrícola que se reconocía en años anteriores en los PDDU, en la actualidad desaparece. Se van catalogando los usos de distinta manera lo que permite la introducción de nueva infraestructura que agotaría las áreas agrícolas existentes. Hemos visto que el gobierno ha delimitado este territorio a su conveniencia, cuando es fundamental considerar los procesos históricos que datan de la colonia y de esta manera poder identificar cómo es su proceso de configuración territorial (Pino, 2010).

Así mismo Milpa Alta se ha convertido en un punto estratégico para la creación de proyectos carreteros como el Arco Sur que sólo beneficiaría al sector privado, en su afán de expandirse crea iniciativas como esas para interconectar zonas turísticas, por ejemplo, la CDMX con el Estado de Morelos. Otra iniciativa tiene que ver con el “reconocimiento” de los usos y costumbres para después convertirlos en pueblos mágicos, les crea el imaginario que ser considerados de dicha manera les dará ciertas ventajas económicas, cuando la realidad es una forma de controlarlos desde fuera.

Se ha optado por identificarla como suelo de conservación o zona rural sólo por el predominio de tierras comunales, los bosques, sin considerar la presencia de

actividades agrícolas. Cualquier fuente de información consultada poco considera esas actividades, como se ha mencionado en el censo del INEGI (2010) no se registra población ocupada por sector económico lo que nos impide hacer un análisis comparativo con los decenios anteriores. Existe el panorama sociodemográfico INEGI (2015) pero sólo es a nivel estatal, además en cada decenio existe información distinta. Consideramos que resultaría complicado realizar el conteo de la población ocupada en el sector servicios debido a sus variaciones por el aumento o disminución del comercio ambulante, pero eso no significa que se deba manejar el mismo criterio para el sector primario. Cual sea el caso se nota el desinterés por parte de las autoridades locales y federales, por dar a conocer o trabajar en los datos duros que nos ayuden a justificar cualquier análisis. En esta investigación se hizo el intento por buscar aquellas fuentes que nos dieran esos datos y nos permitieran comprender los procesos que se viven en los dos poblados de estudio.

El territorio de Milpa Alta no sólo es suelo de conservación, en él también se dan distintos procesos por la forma en que los habitantes se desarrollan. Ahora sabemos que Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl tienen sus propias costumbres, historia, y que mientras uno muestra interés por defender su territorio el otro no. Para ambos poblados la actividad económica agrícola es detonante para que se den procesos distintos. La diferencia descrita de cada uno de los poblados refleja que ambos están involucrados en los problemas que trae la ciudad, esto es mayor en un poblado que en otro, pero ninguno está exento a sufrir cambios, y donde más se refleja es en el precio que va adquiriendo el suelo por el cambio de actividades económicas de un sector económico a otro.

Por un lado en Villa Milpa Alta, se ha identificado como una localidad rural o urbana, los habitantes conservarán el mismo proceso de reproducción respecto a su forma de habitar, de trasladarse, de articular con el territorio, porque se sienten parte de él y lo siguen defendiendo. En comparación con San Antonio Tecómitl donde su forma de habitar cambia por estar más inmerso en la dinámica metropolitana, por su cercanía

con otras delegaciones se vuelve más conflictivo para la reproducción de los habitantes, respecto al tránsito de vehículos y peatón por lo que es necesaria la creación de más zonas de comercio y servicios para satisfacer no sólo las necesidades de la población originaria sino de los que llegan a vivir, los que viven cerca y los que van de paso.

En este sentido las categorías descriptivas, periurbanización y nueva ruralidad, no permiten entender los procesos que ocurren en la delegación; compartimos la idea de urbanización rural porque considera el predominio de las actividades agrícolas, y la complementamos tratando de relacionarlas con otras actividades económicas productivas y de servicios, sus implicaciones en el territorio y todos los cambios que en él se generan, junto con su historia y tradiciones que influyen en la forma de apropiarse y conservarlo.

Por los resultados obtenidos, al proceso que ocurre en Milpa Alta lo definiremos como urbanización rural, coincidimos con Bonilla (2014) quien propone utilizar el término de urbanización como sinónimo de crecimiento, ya que plantea un aumento de la siembra de cultivos, pero eso no significa una urbanización, debido a que esta tiene relación con la expansión física de las ciudades. Hemos decidido no catalogar ni buscar algún término, como semirural, para explicar los procesos encontrados, más bien afirmar que lo que se ha definido como rural sigue presente, que no siempre el crecimiento físico de las ciudades implica el abandono o la absorción de la actividad agrícola, porque existen zonas donde estas actividades aumentan y se han vuelto un elemento importante que forma parte del crecimiento físico territorial de los poblados, un crecimiento que no sólo tiene que ver con las nuevas actividades y servicios urbanos, que al propósito tampoco han logrado desaparecerlas; sino con el apego que tienen los pobladores hacia la tierra. Esto ha logrado que sean ellos los responsables de sus tierras y quienes deciden en qué aprovecharlas ya que han encontrado en la agricultura una forma de conservar su territorio, elemento fundamental que los hace identificarse como pueblos indígenas originarios. A pesar de que ha sido considerada como una de las delegaciones hacia donde se da la expansión física de la ciudad, hemos visto que no es así, más bien se da un crecimiento natural. Al contrario, es la misma ciudad la que expulsa a los

habitantes de su lugar de origen, porque una vez que adoptan modos de vivir urbanos decidirán habitar en las zonas que les permita tener mejor acceso a esos servicios.

En la actualidad, primero habría que cuestionarse si es necesario o hacia dónde replantear la discusión campo-ciudad antes de utilizar nuevas categorías descriptivas. Considerando los datos encontrados a lo largo de esta investigación creemos que dicha discusión no es indispensable, porque hablar de una diferenciación limita entender los procesos.

Podríamos arriesgarnos a definir un entorno rural a las zonas donde predomina la tenencia comunal que hace posible el desarrollo de las actividades agrícolas, y se entremezclan con actividades urbanas básicas como tiendas de abarrotes, vivienda unifamiliar, equipamiento, infraestructura y servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población. Y un entorno urbano a las zonas donde predominan las actividades urbanas a gran escala, equipamientos e infraestructuras como empresas, consorcios, departamentos, grandes cadenas comerciales y autopistas, donde hay presencia de tierras ejidales que pueden ser expropiadas o vendidas para el mismo crecimiento urbano y hay ausencia de zonas aptas para el desarrollo de actividades agrícolas, las azoteas verdes y los huertos no entran dentro de dichas actividades.

Si utilizamos esta diferenciación, Villa Milpa Alta y San Antonio Tecómitl son poblados rurales, no localidades urbanas como lo plantea el INEGI, al interior de los poblados se sigue marcando una diferencia entre lo urbano y lo rural basado en el número de habitantes y su infraestructura, pero ¿dónde queda la agricultura?, no habría que llamarlas urbanas si la manera de reproducirse se ha mantenido. A pesar de estar en esa categoría por el número de población, en ellos existen zonas con potencial agrícola que por no ser aprovechadas terminan en venta, existen casos donde los habitantes deciden destinarla para un equipamiento, como una cancha de fútbol, para obtener un ingreso económico.

Finalmente es importante trabajar sobre el término de pueblo indígena originario, considerando la lucha por la defensa de la tierra como una variable en la definición, ya que influye de forma directa en la conservación o modificación del territorio que habitan, no sólo como un espacio físico sino por la manera en que los habitantes reproducen su modo de vida, costumbres, tradiciones, la actividad agrícola y se defienden del proceso de urbanización, como ocurre en el caso de Milpa Alta.

ANEXO.

Población Económicamente Activa por Sector Económico de las delegaciones rurales de la C

	Año 1990					Año 2000		
	Población Total	Población Ocupada	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Población Total	Población Ocupada	Sector Primario
Ciudad de México	8,235,744	2,884,807	19,145	778,444	1,971,646	8,605,239	3,582,781	20,600
Milpa Alta	63,654	19,106	3,658	3,346	11,426	96,773	35,603	5,074
Cuajimalpa	119,669	39,138	489	11,850	25,069	151,222	60,892	517
Magdalena Contreras	195,041	66,789	487	16,753	46,788	222,050	91,898	485
Tláhuac	206,700	61,253	2,135	21,319	36,061	302,790	113,193	2,427
Xochimilco	271,151	88,830	3,549	20,752	61,720	369,787	146,236	4,485
Tlalpan	484,866	165,686	3,236	41,144	114,038	581,781	244,509	2,931
Álvaro Obregón.	642,753	227,381	632	61,455	155,060	687,020	289,812	565

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población INEGI 1990-2000.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALVARADO González, Rocío, "Revelan que proyecto carretero federal afectará al sur de la ciudad" [en línea], *La Jornada*, 30 de julio, consultado: 12 de agosto de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/30/capital/035n1cap>
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, consultado el 22 de febrero de 2013, <http://www.aldf.gob.mx/leyes-107-2.html>
- Atlas de la Ciudad de México, Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del Departamento del Distrito Federal, México, D.F. septiembre de 1981. Primera edición
- ÁVILA Sánchez, Héctor, 2001, "Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos: Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América", [en línea], *Investigaciones geográficas*, vol. 45, consultado: 18 agosto de 2016, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112001000200008&lng=es&tlng=es.
- _____. 2004, "La agricultura en las ciudades y su periferia: un enfoque desde la Geografía", *Investigaciones Geográficas (Mx)*, núm. 53, abril 2004, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
- _____. 2009, "Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades", *Estudios Agrarios*, junio 2009, Procuraduría Agraria.
- ARELLANO, Tlalitzitzin y Tiyako Felipe, de 2016, "Comuneros de Milpa Alta rechazan construcción de base naval en su territorio" [en línea], *POLITICASMEDIA*, 25 de enero, consultado: 19 de febrero de 2017, <https://politicasmmedia.org/comuneros-de-milpa-alta-rechazan-construccion-de-base-naval-en-su-territorio/>
- BAZANT, Sánchez, Jan, 2004, *Asentamientos irregulares: guía de soluciones urbanas*. México: Trillas.
- BERMEJILLO, Eugenio, 2001, "Informe paralelo ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Congreso Nacional Indígena denuncia al gobierno mexicano",

- Ojarasca*, núm. 55, noviembre 2001, consultado: 13 mayo de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2001/11/19/oja55-cni.html>
- BONILLA Rodríguez, Roberto, 2014, "Urbanización rural y economía agrícola de sobrevivencia en la Delegación Milpa Alta", *Argumentos*, vol. 27, núm. 74, enero-abril de 2014, México DF., consultado: 25 de septiembre de 2016, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59532371008>
- _____. 2009, "Agricultura y tenencia de la tierra en Milpa Alta: Un lugar de identidad", *Argumentos*, vol.22 no.61, sep. /dic. 2009, México, D.F., consultado: 4 de _____ abril _____ de _____ 2016, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952009000300011
- BRAVO García, Pedro A, 2014, "*La expansión del área urbana en suelo de conservación y el impacto del marco normativo: San Miguel Topilejo*", Tesis (Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México D.F.
- BOLAÑOS Sánchez, Ángel, 2016, "Queman comuneros de Milpa Alta papelería dada por constituyentes", *La Jornada*, 31 de diciembre, consultado: 25 de febrero de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/31/capital/026n1cap>
- CASTELLANOS Domínguez, Alex Ramón, 2008, "*En un mundo de parajes. Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en el caso de San Antonio Tekomitl, Milpa Alta, Sur del DF; Pintas y Tatuajes de una Megalópolis*", Tesis (Maestría en Desarrollo Rural), DF, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- CERVERA Flores, Miguel y J. Walter Rangel González, (febrero de 2015), *Distribución de la Población por Tamaño de Localidad y su Relación con el Medio Ambiente*, Seminario-taller "Información para la toma de decisiones: Población y Medio Ambiente", Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI y El Colegio de México, D.F. México.
- CRUZ Rodríguez, María Soledad, 2000, "Periferia y suelo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", *Sociológica*, núm. 42, enero-abril de 2000, México DF, México.

- _____. 2002, "Procesos urbanos y "ruralidad" en la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 49, enero-abril 2002, El Colegio de México, Distrito Federal, México.
- CONAPO. Consejo Nacional de Población: Proyecciones de la población 2010-2030.
- Catálogo Sistema Urbano Nacional 2012. CONAPO, SEDESOL, SEGOB, [en línea] [fecha de consulta: 20 de diciembre del 2016]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1539/1/images/ParteslaV.pdf>
- DAMIÁN Vivanco, Arturo, 16 de noviembre de 2015, Alertan vecinos de Milpa Alta por autopista de cobro en sus tierras. Noticias MVS, consultado: 23 de agosto de 2016, <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/alertan-vecinos-de-milpa-alta-por-autopista-de-cobro-en-sus-tierras-558>
- DELGADILLO Macías, Javier y Javier Delgado, 1999, "Territorio y cultura en la Ciudad de México, Audio en podcast: Repositorio Universitario Agosto-99, consultado: 10 de noviembre de 2016, de Programa de Radio Momento Económico, <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/505>
- DELGADILLO Macías, Javier, Felipe Torres Torres, 2009, "Hacia una política territorial del desarrollo rural de México", *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16, núm. 50, mayo-agosto, 2009, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Diagnóstico del Sector Rural en el Distrito Federal, Distrito Federal, Julio de 2009.
- DUHAU, Emilio y Ángela Giglia, 2008, Las reglas del desorden, Siglo XXI – UAM-A, DF. México.
- FIDEICOMISO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO (FEECIME), 2000, *La Ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico. Los límites del desarrollo urbano metropolitano*, Gobierno del Distrito Federal, México DF. México.
- FLORES Melo, Raymundo, 2012a, "Liga histórica entre Xochimilco y Milpa Alta", [Blog], 1 de abril, consultado: 11 de diciembre de 2016, <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/liga-historica-entre-xochimilco-y-milpa.html>

- _____. 2012b, "La milpa y el nopal. El trabajo campesino en Milpa Alta", [Blog], 2 de abril, consultado: 18 de enero de 2017, <http://teuhtli.blogspot.mx/2012/04/por-raymundo-flores-melo-maiz-frijol.html>
- _____. 2014, "Primer encuentro de Campesinos Independientes (II) y Plan Milpa Alta", [Blog], 18 de marzo, consultado: 18 de diciembre de 2016, http://teuhtli.blogspot.mx/2014/03/primer-encuentro-de-campesinos_18.html
- GARZA, Gustavo, 1985, El proceso de industrialización en la Ciudad de México. 1821-1970, El Colegio de México, México, D, F, México.
- GÓMEZ, Sergio, 2001, "¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate", *Estudios Sociedade y Agricultura*, vol.17, octubre 2001, Chile, consultado: 10 de enero de 2017, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudios/dezessete/gomez17.htm>
- GOMEZCÉSAR Hernández, Iván, 2008, "Los pueblos originarios de la Ciudad de México", En *Crónicas de los pueblos originarios*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- HERNÁNDEZ Silva, Héctor C, 2012, "Milpa Alta en el México independiente 1810-1915", en Mario Barbosa Cruz y María Eugenia Terrones López (coords.), 2012, *Tohuehueltlalnanzin: antigua es nuestra querida tierra, historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución*, UAM Unidad Cuajimalpa, Delegación Milpa Alta, Distrito Federal, México.
- JARAMILLO González, Samuel, (2009), *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*, Bogotá, Universidad de Los Andes, Colombia,
- JIMÉNEZ Garcés, Manuel, 2013, *"El Zapatismo en Milpa Alta, del Chichinautzin al Zócalo"*, Quinto Sol, Distrito Federal, México.
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ciudad de México) 25 de mayo de 2016
- LÓPEZ Caballero, Paula, 2017, *"Indígenas de la nación. Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)"*, Fondo de Cultura Económica, México DF, México.

- LOZA Jurado, Juan C, 2014, "*Territorio y cultura en la comunidad indígena de Milpa Alta. Huellas de una identidad en resistencia*", Tesis (Maestría en Desarrollo Rural), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México D.F.
- LOZADA María Teresa y Medina Gómez Octavio, 2006, "*Estructura de la propiedad y poblamiento en Milpa Alta 1917-1960.*", Tesis (Licenciatura en Sociología), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México D.F.
- MEDINA Ciriaco, Susana, 2006, "La Reforma al Artículo 27 Constitucional y el fin de la Propiedad Social de la Tierra en México", *Colegio Mexiquense, A.C.*, 21, Distrito Federal, México.
- MEDINA Hernández, Andrés, 2006, "Las fronteras simbólicas de un "pueblo originario", una mirada etnográfica a las comunidades de Tláhuac", *Limina R. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. IV, núm. 1, junio, 2006, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América San Cristóbal de las Casas, México. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74540107>
- MENDOZA, Aburto, Ma. del Carmen, Ana G. Bedolla y Pavón Patricia, 2015, "Tierra y Libertad Ecos del Zapatismo en Culhuacán", Ex convento de Culhuacán, INHA, México DF.
- MORA, Karla, 2011, "Carretera Arco-Sur afectar siembras de maíz y nopal en Milpa Alta" [en línea], *El Universal DF*, 18 de agosto de 2011, consultado: 26 de julio de 2016, <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota32206.html>
- ORTEGA Olivares, Mario, 2010, "Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal", *Nueva Antropología*, vol. XXIII, núm. 73, julio-diciembre, 2010, Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México
- PINEDA, Francisco, 2012, "Milpa Alta en la Revolución", en Mario Barbosa Cruz y María Eugenia Terrones López (coords.), 2012, *Tohuehuetlalnanzin: antigua es nuestra querida tierra, historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución*, UAM Unidad Cuajimalpa, Delegación Milpa Alta, Distrito Federal, México.
- PINO Hidalgo, Ricardo, 2010, "La invención del Distrito Federal y su conformación territorial: una herencia decimónica," *Territorios Metropolitanos*. UAM-X.

- _____. 2011, "La Revolución Mexicana a partir del movimiento social campesino", en María Gabriela Aguirre Cristiani, Teresa Farfán Cabrera, Joel Flores Rentería, (coords), 2011, *Miradas de México*, UAM-X, Ciencias Sociales y Humanidades, Distrito Federal, México.
- PÍREZ, Pedro, 2016, "Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana", en QUID 16, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- PORTAL Ariosa, María Ana, 2013, "El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México", *Alteridades*, vol. 23, núm. 46, julio-diciembre, 2013, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México, consultado 26 de julio de 2016, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74730577005>
- PRADILLA Cobos, Emilio, Francisco J. Camas Reyes, Adriana Larralde Corona y Lisett Márquez López, 2000, "La regulación del crecimiento territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México", *Papeles de población*, vol. 6, núm. 23, enero-marzo, 2000, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- PRADILLA Cobos, Emilio, 2009, De lo rural a lo urbano: las relaciones campo-ciudad en América Latina y México, en Emilio Pradilla Cobos, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa.
- _____. 2011, Zona Metropolitana del Valle de México: una ciudad baja, dispersa, porosa y de poca densidad", en Pradilla Cobos, Emilio (Editor), *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa Editor, México DF, México.
- _____. 2013, "La economía y las formas urbanas en América Latina" en Ramírez, Blanca Rebeca y Emilio Pradilla Cobos (Comp.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, vol. 1, México: UAM.

_____. (Comp.), 2016, *Zona Metropolitana del Valle de México: Cambios demográficos, económicos y territoriales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México DF, México.

Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, 2016. Comunicado 1, “*NOTAS SOBRE LO COMUNAL EN MILPA ALTA (1)*”, consultado: 5 de febrero de 2017, <https://es.scribd.com/user/250707838/RGBCMAPA-Comision-de-Medios-Milpa-Alta>

_____. Comunicado 2, “*NOTAS SOBRE LO COMUNAL EN MILPA ALTA (2)*”, [en línea], consultado: 5 de febrero de 2017, <https://es.scribd.com/user/250707838/RGBCMAPA-Comision-de-Medios-Milpa-Alta>

_____. Comunicado 3, “*COMUNEROS Y COMUNERAS DE LOS NUEVE PUEBLOS DE MILPA ALTA, POBLACIÓN EN GENERAL*” [en línea], consultado: 5 de febrero de 2017, <https://es.scribd.com/user/250707838/RGBCMAPA-Comision-de-Medios-Milpa-Alta>

_____. Comunicado 4, “*PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN MILPA ALTA*” [en línea], consultado: 5 de febrero de 2017, <https://es.scribd.com/document/347966601/Comunicado-de-La-RGBCMAPA-sobre-La-Problematika-Del-Agua-en-Milpa-Alta-2016-2017>

RUIZ Rivera, Naxhelli y Javier Delgado Campos, 2008, “Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad”, *EURE (Santiago)*, vol. 34, núm. 102, consultado: 17 de abril de 2016, <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200005>

SAGARPA, 2012, Boletín No .028, consultada el 23 de junio de 2016. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/delegaciones/distritofederal/boletines/documents/b0282012.pdf>

- SÁMANO Rentería, Miguel Ángel, 2000, “La consulta nacional zapatista en el marco del convenio 169 de la OIT”, en José Emilio R. Ordóñez Cifuentes (Coord.), 2000, *Análisis interdisciplinario del convenio 169 de la OIT. IX Jornadas Lascasianas*, Universidad Nacional Autónoma de México, DF. México.
- SEDUVI, 2015, 3er Informe de Actividades, Gobierno del Distrito Federal, México DF, México.
- SEMO, Ilán, “¿Indígenas o pueblos originarios?: una reforma conceptual” [en línea], *La Jornada*, 11 de marzo, consultado: 17 de mayo de 2017, <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/11/opinion/015a1pol>
- TORRES Carral, Guillermo, 2012, *Desarrollo compatible: nueva ruralidad y nueva urbanidad*, Universidad Autónoma de Chapingo/Plaza y Valdés, México D.F.
- TORRES, Eduardo, 2014, “Milpa Alta, proceso de urbanización de los poblados rurales [Parte 2]”, [Blog]. En *La Ciudad Viva*, consultado: 29 de junio de 2016, <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=24627>
- UNIKEL, Luis, (1976), *El desarrollo urbano de México*, El Colegio de México, México D.F., México.
- VILLAVICENCIO, Diana, 2015, “Rechazan Centro de Adiestramiento Canino en Milpa Alta”, [en línea], *El Universal*, 17 de diciembre de 2015, consultado: 23 de noviembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/12/17/rechazan-centro-de-adiestramiento-canino-en-milpa-alta>
- WACHER Rodarte, Mette Marie, 2006, “Nahuas de Milpa Alta. Pueblos indígenas del México Contemporáneo”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Distrito Federal, México.